ENTREGA FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2015

PREPARADO POR

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GUADARRAMA

(COORDINADOR)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

NOVIEMBRE 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El *Programa Nacional de Prevención del Delito* es un Programa presupuestario con clave U006, que forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Gobernación y cuya ejecución está a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Se crea a partir del ACUERDO 02/II-SE/2012 adoptado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública el 17 de diciembre de 2012, que buscaba orientar los esfuerzos de las diferentes instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales en corregir las situaciones de entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia.

A través del Programa presupuestario denominado *Programa Nacional de Prevención del Delito*, se entregan subsidios a las entidades federativas, cuyo objetivo es apoyarlas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Adicionalmente, el *Programa Nacional de Prevención del Delito* brinda asesorías técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales y genera mecanismos para la operación, ejecución y seguimiento de los mismos.

La justificación de la creación y del diseño del *Programa Nacional de Prevención del Delito* presenta oportunidades de mejora, principalmente por la divergencia entre diversos documentos sobre la definición del problema que atiende y de la población o área de enfoque que lo sufre. Si bien la población o área de enfoque del *Programa Nacional de Prevención del Delito* se define como las entidades federativas, también se otorgan servicios a otras instancias, como son los municipios y demarcaciones territoriales. Esto deriva en una confusión respecto de su población o área de enfoque, por lo que sus documentos base, como el diagnóstico y la estrategia de cobertura, entre otros, requieren fortalecerse.

El *Programa Nacional de Prevención del Delito* se encuentra vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y al Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, resaltando el hecho de que es un instrumento para la implementación de la política pública establecida en este último. Cuenta con instrumentos de planeación de mediano plazo adecuados, pero requiere fortalecer su planeación anual.

Por otro lado, el *Programa Nacional de Prevención del Delito* presenta complementariedades con otros programas presupuestarios, resaltando los de las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Social, lo que permite contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, cuyo objeto es atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia.

La Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del *Programa Nacional de Prevención del Delito* presenta oportunidades de mejora, pues carece de lógica vertical. Los resúmenes narrativos y algunos indicadores merecen ser revisados.

En cuanto a su operación, ésta requiere fortalecer su sustento normativo, particularmente los manuales de organización y/o procedimientos de las unidades responsables y de los sistemas informáticos que utiliza. En lo que se refiere a la medición del grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida, es recomendable llevarla a cabo de manera periódica para poder valorar su evolución.

En lo que refiere a sus resultados, el análisis permite afirmar que han sido satisfactorios.

Con todo, el Programa U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito* se considera consistente, pero se debe trabajar en mejorar sus documentos de sustento.

Es así, que de las 27 recomendaciones que se derivan de la presente evaluación, las principales se concentran en la documentación sustento del *Programa Nacional de Prevención del Delito*, como su diagnóstico y estrategia de cobertura; a la documentación formal de sus procesos y procedimientos; y al fortalecimiento de su documento normativo. Cabe mencionar, que las recomendaciones están basadas en la normatividad, disposiciones y guías elaboradas por las dependencias competentes.

A manera de resumen, en la siguiente gráfica se presenta los resultados finales correspondientes a la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio fiscal 2015 del Programa presupuestario U006.

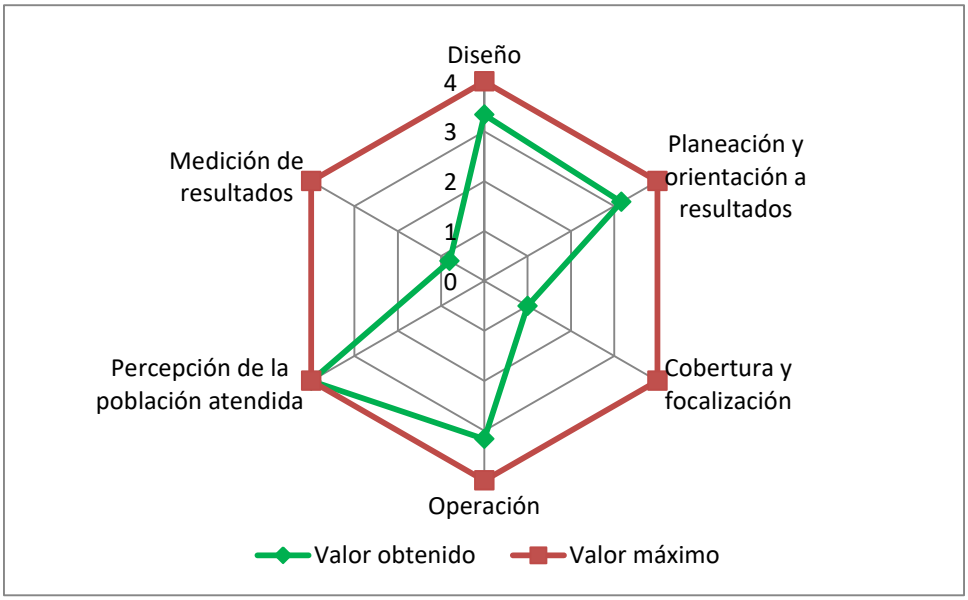

De acuerdo con los Términos de Referencia de la evaluación, se dividieron las 50 preguntas en seis temas o módulos para su valoración. Se utilizan cuatro niveles o criterios en los cuales recae la evaluación de cada pregunta: el primero significa que el apartado cumple con el mínimo criterio a cumplir; el cuarto representa el cumplimiento máximo del criterio correspondiente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7
MÓDULO I. DISEÑO DEL PROGRAMA 9
Características del *Programa* 9
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del *Programa* 10
Análisis de la contribución del *Programa* al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos sectoriales (o en su caso objetivos de programas especiales) derivados del PND 15
Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo 19
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 22
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales 29
MÓDULO II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS 30
Instrumentos de planeación 30
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación 32
De la Generación y Uso de Información de Desempeño 37
MÓDULO III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN 39
Análisis de cobertura 39
MÓDULO IV. OPERACIÓN 45
Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable 45
Mejora y simplificación regulatoria 56
Organización y gestión 58
Presupuesto del *Programa* 59
Sistematización de la información y de los procesos 62
Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño 63
Rendición de cuentas y transparencia 67
MÓDULO V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA 68
MÓDULO VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS 70
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 79
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 82
CONCLUSIONES 83

BIBLIOGRAFÍA 85
Marco normativo básico 85
Otras fuentes 86
Sitios electrónicos 89
ANEXOS 90
Anexo 1. Descripción General del *Programa* 91
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo 95
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios 96
Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados 97
Anexo 5. Indicadores 99
Anexo 6. Metas del *Programa* 111
Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre Pp federales 115
Anexo 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora 120
Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora 133
Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 138
Anexo 11. Evolución de la Cobertura 139
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves 140
Anexo 13. Gastos desglosados del *Programa* 144
Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas 145
Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida 155
Anexo 16. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones 157
Anexo 17. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior 166
Anexo 18. Valoración Final del *Programa* 167
Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación 169

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados 2015 del Programa presupuestario (Pp) U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito*, en adelante *Programa,* de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). La evaluación fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2015, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); a lo establecido en el PAE 2016, emitido de manera conjunta por la SHCP y el CONEVAL; y conforme a los Términos de Referencia (TdR) específicos determinados para esta evaluación.

Los objetivos de la Evaluación de Consistencia y Resultados, de acuerdo con los TdR específicos, son los que se detallan a continuación.

General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Pp U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito*, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Específicos

- Valorar la lógica y congruencia del diseño del *Programa*, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional y/o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normatividad que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF);
- Valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el *Programa*;
- Valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, conforme a la población o área de enfoque objetivo del *Programa*, así como sus avances;
- Valorar los principales procesos establecidos para la operación del *Programa*, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, usuarios o destinatarios de las funciones de gobierno del *Programa* y sus resultados; y,
- Valorar los resultados del *Programa* respecto a la atención del problema o función de gobierno para la que fue creado.

Para cumplir con estos objetivos, el documento consta de 50 respuestas, correspondientes a la misma cantidad de preguntas —incorporadas en los seis módulos o temas en los que está dividida la evaluación— y 19 anexos, en los que se detallan los elementos prioritarios de la evaluación, de acuerdo con los mencionados TdR (incluyendo en los últimos, la Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación).

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis, incluyendo documentos oficiales disponibles en Internet y entrevistas con los responsables del *Programa*. Se trata de responder a las preguntas con base en la información recabada por cualquiera de los medios señalados, y de realizar sugerencias en los casos en que se detecte una forma en que podría mejorarse el aspecto referido en la pregunta, y que en el futuro mejorará el nivel obtenido en la respuesta.

Los temas o módulos en los que se divide el contenido de la evaluación son:

1. Diseño;
2. Planeación y Orientación a Resultados;
3. Cobertura y Focalización;
4. Operación;
5. Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida; y,
6. Medición de Resultados.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación.

MÓDULO I. DISEÑO DEL PROGRAMA

Características del *Programa*

El Programa presupuestario U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito*, es un programa federal de modalidad "U Otros Subsidios", que forma parte de la estructura programática del Ramo 04 Gobernación. Es operado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB.

El *Programa* inició operaciones en 2013, a partir del ACUERDO 02/II-SE/2012, de fecha 17 de diciembre de 2012, adoptado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con los *Lineamientos para el otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito*, en adelante, *Lineamientos*, se tiene que a través del *Programa* se otorgan subsidios a las entidades federativas con el objetivo de apoyar a las mismas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo.

Para mayor detalle, ver el Anexo 1 "Descripción General del Programa".

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del *Programa*

1. **¿El problema, necesidad o función de gobierno que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:**
    a. **El problema, necesidad o función de gobierno a atenderse se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida;**
    b. **Define la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, o que requiera de atención del gobierno;**
    c. **Cuantifica y caracteriza a la población o área de enfoque que presenta el problema o la necesidad o que requiere de atención del gobierno; y,**
    d. **Define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad?**

Respuesta

Sí, nivel 2. El problema, necesidad o función de gobierno identificado y que busca resolver el Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El problema, necesidad o función de gobierno que busca resolver o atender el *Programa* se encuentra identificado en su Árbol de Problemas 2016 y se define como:

> *Las Entidades Federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal carecen de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social.*

Éste se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida (a); y define a la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad, que son las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) (b).

Sin embargo, en el Árbol de Problemas 2016 no se cuantifica ni caracteriza a la población o área de enfoque que presenta el problema (c), ni tampoco define el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema y/o necesidad (d).

Si bien el *Programa* cuenta con diversos documentos de diagnóstico, éstos refieren a la problemática sobre la violencia y la delincuencia, tanto a nivel nacional, como estatal. En el diagnóstico incluido en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 – 2018 (PNPSVD) y en el documento actualizado del mismo, se presenta una problemática similar a la del Árbol de Problemas, que refiere a la existencia de *Deficiencias en las capacidades institucionales para la prevención social*, pero en ningún caso se mencionan las causas, ni se especifica la población que presenta estas deficiencias.

Por otro lado, en los *Lineamientos* se especifica el objetivo de los subsidios que otorga el *Programa* y se incluye y caracteriza a la población o área de enfoque, pero no se define la problemática que atiende.

Sugerencias

Se sugiere complementar y fortalecer el diagnóstico de la problemática que atiende el *Programa*, sobre la base de que pretende fortalecer capacidades institucionales (como lo es la elaboración de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social o la propia entrega de recursos), más que disminuir los índices de violencia o delincuencia, que se espera sea un efecto de la implementación del *Programa* o su fin.

2. **¿El diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno que atiende el Pp describe de manera específica:**
    a. **Las causas, efectos y características del problema, necesidad o función de gobierno;**
    b. **La definición de objetivos y justificación del modelo de intervención o de operación del Pp;**
    c. **La caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo; y,**
    d. **El impacto presupuestal y las fuentes de financiamiento?**

Respuesta

Sí, nivel 4. El diagnóstico del Pp cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

No se contó con evidencia de que un solo documento cuente todas las características establecidas en la pregunta. Sin embargo, todas son identificables si se revisan al menos el Árbol de Problemas, el documento denominado *Modelo de implementación del subsidio PRONAPRED en el marco del PNPSVD,* el Árbol de Objetivos y los *Lineamientos*.

El Árbol de Problemas del *Programa* identifica causas y efectos del problema (a); la definición de objetivos se encuentra en el Árbol de Objetivos y la justificación del modelo de intervención se aprecia en el documento sobre el modelo de implementación (b).

Po su parte, la caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo (c), así como el impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento (d), se encuentran en los *Lineamientos*.

Las principales causas y efectos (directos) identificados en el Árbol de Problemas 2016 del *Programa* son:

Causas	Efectos
• Capacidades institucionales de los tres órdenes de gobiernos insuficientes para implementar programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social.	• Existe desconfianza de la ciudadanía en las autoridades locales
• Inexistencia de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social.	• Entornos locales con altos índices de violencia y delincuencia

Causas	Efectos
• Las políticas públicas no incluyen estrategias para atender a poblaciones vulnerables ante la violencia y la delincuencia.	
• Desconocimiento de las necesidades, intereses de la ciudadanía en los programas locales que se proponen prevenirla violencia y la delincuencia.	

Dado que no se contó con evidencia de que todas las características especificadas en la pregunta se encontraran en un solo documento, es posible identificar divergencias en las definiciones contenidas en cada uno, particularmente en lo que se refiere a la población o área de enfoque. Si bien en los *Lineamientos*, en la MIR 2016 y en el documento sobre el modelo de implementación (p. 6) se define ésta como entidades federativas, en los demás documentos se incluyen otros ámbitos territoriales, lo que perjudica la claridad del objetivo del *Programa* e impide medir efectivamente sus resultados.

Sugerencias

Se sugiere definir claramente si la población o área de enfoque del *Programa* se refiere a las entidades federativas, como lo establecen los *Lineamientos* y la MIR 2016, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como lo establecen los Árboles de Problemas y Objetivos o si también deben incorporarse a esta definición zonas urbanas y metropolitanas, como se menciona en la Estrategia de Cobertura.

Para ello se sugiere integrar en un solo documento el diagnóstico fortalecido a elaborar de atenderse la sugerencia incluida en la respuesta a la pregunta anterior (sobre capacidades institucionales), la definición clara de la población o área de enfoque que sufre la problemática o necesidad detectada, su cuantificación y caracterización, así como los Árboles de Problemas y Objetivos, la justificación del modelo de intervención, la MIR derivada y la Estrategia de Cobertura.

3. **¿La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con las siguientes características:**
    a. **Es consistente con el diagnóstico;**
    b. **Contiene evidencia (nacional o internacional) de que el modelo es eficiente o eficaz respecto de otras alternativas;**
    c. **Considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación; y,**
    d. **Contiene evidencia (nacional o internacional) ya sea de los efectos positivos atribuibles a los componentes del Pp, o de la importancia de la ejecución de la función de gobierno ejecutada por el Pp?**

Respuesta

Sí, nivel 2. La justificación teórica o empírica que sustenta el modelo de intervención o de operación del Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La justificación teórica que sustenta el modelo de intervención se basa en los *Lineamientos* y en el PNPSVD y se refiere al *Programa* como un instrumento que brinda viabilidad al propio PNPSVD. Se puede afirmar que la justificación teórica incluida en el documento de modelo de implementación es consistente con el diagnóstico (a).

Sin embargo, el documento de modelo de implementación no contiene evidencia de que el modelo sea eficiente o eficaz respecto de otras alternativas (b); y no considera la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención o de operación (c).

El *Programa* sí cuenta con documentación que contiene evidencia de la importancia de la ejecución de la función de gobierno ejecutada por el *Programa* (d) que refiere a la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia y que se implementa en con junto con otras instancias y otros Pp.

Sugerencias

Se sugiere incluir en el documento de modelo de implementación o, en su caso, en el documento integral sugerido en la respuesta a la pregunta anterior, evidencia de que el modelo seguido específicamente por el *Programa* es eficiente respecto de otras alternativas (por ejemplo, por qué se considera mejor que otros Pp) así como considerar la factibilidad y riesgos en la implementación este modelo (por ejemplo, lo que sucedería si eventualmente no hay recursos suficientes a ser asignados al *Programa*).

Es de notar que la mayor parte del contenido de esta respuesta se refiere al *Programa* como instrumento, no al PNSDV como política pública.

Análisis de la contribución del *Programa* al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos sectoriales (o en su caso objetivos de programas especiales) derivados del PND

4. ¿El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND, y cumple con las siguientes características:

a. Existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp y algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo, problema o función de gobierno atendida, etc.;

b. El logro del Propósito del Pp aporta al cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND; y,

c. El logro del Propósito del Pp es suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del programa sectorial o, en su caso, objetivo de algún programa especial, derivados del PND?

Respuesta

Sí, nivel 3. El Propósito del Pp está vinculado con algún objetivo de algún programa sectorial o, en su caso, con algún objetivo de algún programa especial, derivados del PND, y cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

En la MIR 2016[1] del *Programa* se establece la vinculación del *Programa* con el Objetivo 2 del PSG, que es:

Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

Como ya se mencionó, existe una estrecha relación del *Programa* con el PNPSVD. Se detecta que el *Programa* está vinculado al menos a un objetivo del PNSVD (a), pues existen conceptos comunes entre éste y el Propósito del *Programa*, particularmente la población o área de enfoque objetivo, además de que en el Propósito del *Programa* se hace mención específica al PNSVD, como se puede ver en el siguiente cuadro.

[1] De acuerdo con los TdR de la evaluación, para el análisis se toma la MIR más reciente disponible.

Objetivo 4 del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 - 2018	Propósito de la MIR 2016 del *Programa*
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, **entidades federativas** y federación.	Medir la cantidad de **entidades federativas** que implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional

A pesar de que el Propósito del *Programa* no se encuentra adecuadamente redactado conforme a lo establecido en la *Guía para el Diseño de la Matriz de indicadores para Resultados* (SHCP), se toma el espíritu del mismo y se considera que el logro del Propósito del *Programa* aporta al cumplimiento de la meta del indicador *4.1 Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* del PNPSVD (b). De acuerdo con la ficha técnica del indicador, éste se compone, entre otros, de un indicador de integralidad, característica con la que deben cumplir los proyectos implementados con el apoyo del *Programa*.

Sin embargo, no se detecta que el logro del Propósito, aún y cuando se considere su espíritu, sea suficiente para el cumplimiento de alguna meta de algún objetivo del PSG o del PNPSVD (c).

Sugerencias

Si bien se entiende que por normatividad no se puede alinear un Pp a un Programa Especial, como en PNSVD, se sugiere ver la posibilidad de modificar la alineación del *Programa*, ya que su vinculación al PNSVD sería más directa que al PSG y, finalmente, el PNSVD está vinculado al PSG y al propio PND (esto se observa en la MIR 2015, pero no en los documentos revisados de la MIR 2016).

5. **¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?**

Respuesta y Justificación

Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), se detecta que el *Programa* contribuye a la Meta Nacional 1. *México en Paz*, por su vinculación al Objetivo 1.3 *Mejorar las condiciones de seguridad pública*, a través de la Estrategia 1.3.1 *Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, específicamente desarrollando las líneas de acción siguientes:

- Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.

Con respecto al PNPSVD, y de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos*, el *Programa* contribuye a cuatro de sus objetivos, pues el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana apoyados por el *Programa* deben ser acordes con los mismos. Adicionalmente, en entrevista con los ejecutores del *Programa* y con base en el documento de modelo de implementación, se tiene que el *Programa* es el instrumento a través del cual se implementa la política pública delineada en el PNPSVD.

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 - 2018	
Objetivos	**Estrategias**
1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.	1.1 Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
	1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en las OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.
	1.3 Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social de la violencia y la delincuencia, y la corresponsabilidad en materia de seguridad.
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.
	2.4 Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en la población migrante.

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014 - 2018	
Objetivos	**Estrategias**
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.
	2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.	3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.
	3.2 Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.
	3.3 Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación	4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia en los servidores públicos de municipios/delegaciones, entidades federativas y federación.
	4.2 Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

6. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, necesidad o función de gobierno y cuenta con la siguiente información y características:

a. Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y, en su caso, desagregada geográficamente;

b. Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información;

c. Se define un plazo para su revisión y actualización; y,

d. Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios y/o acciones que el Pp lleva a cabo?

Respuesta

Sí, nivel 4. La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La población o área de enfoque, potencial y objetivo está definida en los *Lineamientos* del *Programa* como las entidades federativas; en este sentido, cuenta con unidad de medida. La población o área de enfoque se encuentra cuantificada, son 32 entidades federativas, mismas que conforman tanto la población potencial (no existen más entidades federativas en el país), como la población objetivo. En los mismos *Lineamientos* se especifica la distribución de los recursos entre las entidades federativas en el ejercicio fiscal que corresponda y se delinean algunas de las características de las mismas que, por su naturaleza, se encuentran desagregadas geográficamente (a).

No se detectó que el *Programa* contara con una metodología específica para la cuantificación de su población o área de enfoque, pues está conformada por las 32 entidades federativas del país, pero sí para su caracterización, que se basa en información poblacional del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en datos de incidencia delictiva (sin fuente de información) y en datos sobre cobertura territorial del sistema de seguridad pública (sin fuente de información) (b).

Específicamente no se define un plazo para la revisión y actualización de la población o área de enfoque del *Programa*, sin embargo, dado que los *Lineamientos* tienen una vigencia anual, cada año debe actualizarse la información que contienen, incluida la referente a la caracterización de la población o área de enfoque, con lo que se considera que sí se cumple con esta característica (c).

Por otro lado, existe evidencia del uso de las definiciones de la población o área de enfoque del *Programa* tanto en la planeación (a partir de los *Lineamientos*) como en la ejecución de las acciones del *Programa*, siendo las principales los Convenios Específicos de Adhesión y los comprobantes de las ministraciones realizadas a cada entidad federativa.

Sugerencias

Además de las sugerencias incluidas en las respuestas a las preguntas 1 y 2, se recomienda definir claramente en los *Lineamientos* los periodos de actualización de los datos para las fórmulas de distribución y las fuentes de información utilizadas.

Ver el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

7. **¿Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp que:**
    a. **Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos;**
    b. **Incluya el tipo de apoyo o componente otorgado o generado;**
    c. **Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo; y,**
    d. **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

Respuesta

Sí, nivel 4. La información de los destinatarios de los apoyos o componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas.

Justificación

La información sobre las entidades federativas que reciben los recursos del *Programa* se puede encontrar en los sistemas de información financiera de la SHCP y de la SEGOB, mismos que cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Adicionalmente, el *Programa* cuenta con el Sistema de Seguimiento del PRONAPRED, conocido como *Pitágoras*. En *Pitágoras* se puede encontrar información sobre los beneficiarios y el monto del apoyo recibido, los proyectos a realizar, su grado de avance, duración y sus metas, conforme a los Convenios Específicos de Adhesión y su Anexo Único (a). Como se mencionó, incluye el tipo de apoyo recibido (monto de los recursos) (b).

La información está sistematizada, pues se encuentra en las bases de datos de *Pitágoras* e incluye una clave de identificación por destinatario final (municipio y/o polígono) que no cambia en el tiempo (c).

Si bien la información se actualiza periódicamente, no se contó con evidencia para afirmar que se cuenta con mecanismos documentados para la depuración de la información contenida en el sistema (d).

Ver Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Sugerencias

Se sugiere elaborar un documento guía o manual específico del *Pitágoras*, que permita conocer su funcionamiento a detalle, incluyendo sus mecanismos de depuración y actualización.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. ¿En el documento normativo del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí, nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo del Pp.

Justificación

De acuerdo con los TdR específicos de la evaluación, el análisis se realiza con base en la información más reciente posible, en este caso, se consideró para ello la MIR 2016.

El siguiente cuadro presenta la relación de los objetivos de la MIR 2016 del *Programa* con su referencia en el documento normativo correspondiente.

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)	Referencia a documento Normativo
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la organización y participación de la ciudadanía	Programa Sectorial de Gobernación. Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia, Estrategia 2.3. Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (PNPSVD). Objetivo específico 1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)	Referencia a documento Normativo
Propósito	Medir la cantidad de entidades federativas que implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Artículo 3. El subsidio, materia de estos Lineamientos, tiene como objetivo apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia
Componente	Asesorías técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 1.1 Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
Actividad	Revisión y actualización de diagnósticos locales de prevención social de la violencia y delincuencia, elaborados y actualizados por los equipos locales, para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía.	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 4.2 Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.
Actividad	Retroalimentación técnica y metodológica de proyectos municipales/ delegacionales de prevención social de la violencia y la delincuencia para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía identificados en los diagnósticos.	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 4.2 Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)	Referencia a documento Normativo
Componente	Mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales para la formalización de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, celebrados.	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia en los servidores públicos de municipios/demarcaciones territoriales, entidades federativas y federación
Actividad	Impartición de asesorías a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social de la violencia y la delincuencia en los servidores públicos de municipios/demarcaciones territoriales, entidades federativas y federación
Actividad	Realización de acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional.	
Actividad	Otorgamiento de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional.	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Capítulo III, Sección I y II.
Componente	Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados	Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Estrategia 2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)	Referencia a documento Normativo
Actividad	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional.	
Actividad	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional Diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional	
Actividad	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial) promovidos por el Programa Nacional	

Sugerencias

El Propósito del *Programa* no es "medir", sino que se debe hacer referencia a un logro. La sintaxis recomendada es *Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado*. Se sugiere la siguiente redacción: *Las entidades federativas implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia*.

La alineación vertical del componente *Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados* es incorrecta, ya que tiene asociadas actividades que lo único que mencionan es una desagregación del Componente en sus diferentes escenarios, pero no hacen referencia a cómo apoyan el cumplimiento del Componente. Deben incluirse Actividades que apoyen el logro del Componente (por ejemplo: *Análisis de la problemática que genera conductas antisociales en las zonas de atención prioritaria*). Por esta razón, las Actividades relacionadas con el Componente 3 no son válidas en el contexto de la MIR.

Ver Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".

9. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

Respuesta y justificación

Si, el resumen narrativo del Fin de la MIR *Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la organización y participación de la ciudadanía* hace referencia directa al Objetivo Sectorial al que está asociado, que es el Objetivo *2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia* del PSG.

Sugerencias

Dado que no se detecta una adecuada vinculación entre el Propósito y el Fin de la MIR 2016, se sugiere adecuar la redacción de los resúmenes narrativos conforme a la normatividad aplicable.

Actualmente la redacción del Fin no cumple con los numerales 18 y 19 de los *Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para resultados e Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2016*, donde se establece que la redacción del Fin debe ser:

Contribuir a + [objetivo sectorial o transversal] + mediante + [solución al problema (propósito de la MIR)]

Fin	Propósito
Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la organización y participación de la ciudadanía	Medir la cantidad de entidades federativas que implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional

10. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

a. Nombre.
b. Definición.
c. Método de cálculo.
d. Unidad de medida.
e. Frecuencia de medición.
f. Línea base.
g. Metas.
h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta

Sí, nivel 3 Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 características establecidas en la pregunta.

Justificación

Ninguna de las fichas técnicas proporcionadas para la MIR 2016 cuenta con Línea base ni Comportamiento del indicador. Cabe señalar que para la MIR 2015 sí se cuenta con esta información, pero el resumen narrativo cambió al igual que los indicadores que componen la MIR.

Las fichas técnicas de los indicadores presentan el resto de los elementos señalados en esta pregunta.

Ver Anexo 5 “Indicadores”.

Sugerencias

Incorporar la información faltante (línea base y comportamiento) en las fichas técnicas de los indicadores.

11. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

a. Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria.

b. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta

Si, nivel 4 Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.5 y 2 características establecidas en la pregunta.

Justificación

Las metas señaladas en los indicadores determinan un cumplimiento total en el logro del indicador, por lo que son retadoras (a). Asimismo, son factibles de alcanzar considerando una planeación adecuada y una gestión eficiente (b). No se reporta un cumplimiento histórico de las mismas.

Ver Anexo 6 “Metas del Pp”.

Sugerencias

La meta del Fin de la MIR 2016 no está especificada, por lo que se requiere incorporar esta información o modificar el indicador. Un candidato para esto es el indicador 4.1 *Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,* definido en el PNPSVD.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

12. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta y justificación

Se considera que el *Programa* se complementa con los siguientes Pp:

- P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito, de la SEGOB;
- E903 Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, de la SEGOB;
- E905 Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito, de la SEGOB;
- E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, de la SEGOB;
- E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito, de la Procuraduría General dela República (PGR);
- S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL);
- S071 Programa de Empleo Temporal, de la SEDESOL;
- S017 Programa de Fomento a la Economía Social, de la SEDESOL; y,
- E025 Prevención y atención contra las adicciones, del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

El Propósito de los programas señalados anteriormente permite elaborar una estrategia integral para prevenir la violencia y la delincuencia atacando desde diferentes ámbitos los factores que originan estas conductas. De hecho, el PNPSDV identifica el trabajo coordinado entre diversos entes gubernamentales para el logro de sus objetivos.

Por otro lado, no se encontraron coincidencias del *Programa* con algún otro Pp.

Ver Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

MÓDULO II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Instrumentos de planeación

13. ¿Existe un plan estratégico de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp que cumpla con las siguientes características:

a. Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.

b. Abarca un horizonte de mediano y/o largo plazos.

c. Establece los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el Fin y el Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR.

d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Respuesta

Sí, nivel 2. La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) un plan estratégico, y este cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El PNSVD se considera un plan estratégico del *Programa*, aun cuando no sea específicamente de la Unidad Responsable (UR) del propio *Programa*. El PNSVD es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, pues en su elaboración se siguió el procedimiento establecido en la *Guía Técnica para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (a).

A su vez, la visión del PNSVD abarca la presente administración federal, con lo que posee un horizonte de mediano plazo (b).

Sin embargo, si bien se puede afirmar que el PNSVD establece algunos de los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del *Programa*, éstos no son consistentes con el Fin y el Propósito establecidos en la MIR 2016 del *Programa* (c).

Del mismo modo, el PNSVD sí cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, pero éstos no son consistentes con lo establecido en la MIR 2016 del *Programa* (d).

Sugerencias

Al igual que en la respuesta a la pregunta 11, se sugiere incorporar a nivel de Fin de la MIR del *Programa* el indicador 4.1 del PNSVD.

14. ¿El plan de trabajo anual de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

a. Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial;

b. Es conocido por los responsables de los principales procesos del Pp;

c. Establece metas que contribuyan al logro de los objetivos del Pp; y,

d. Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta

Sí, nivel 3. La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un plan anual de trabajo, y cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

No se contó con evidencia para corroborar la existencia de un plan de trabajo anual de la UR del *Programa*. En entrevista con los responsables del *Programa*, se comentó que su plan de trabajo anual corresponde a otro Pp y que, en su caso, el plan de trabajo anual correspondiente (para alcanzar los objetivos del *Programa*) serían los *Lineamientos*.

Tomando en consideración lo anterior, se puede afirmar que los *Lineamientos* no son producto de ejercicios de planeación institucionalizados, pues no se detectó que en su elaboración se siguiera algún procedimiento establecido en un documento oficial (a).

A su vez, los *Lineamientos* sí son conocidos por los responsables de los principales procesos del *Programa* (b); establecen metas que contribuyen al logro de los objetivos del *Programa* (el monto de los recursos a distribuir entre la población objetivo) (c); y son revisados y actualizados periódicamente (de forma anual) (d).

Sugerencias

Se sugiere que la UR elabore un plan de trabajo anual que específicamente esté vinculado al *Programa*, adicional a los *Lineamientos* y al plan de trabajo que se afirma se elaboró en el marco de otro Pp.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

15. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes):

a. De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp;

b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial;

c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados; y,

d. De manera consensada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta

Si, nivel 4. El Pp utiliza informes de evaluaciones externas y cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El *Programa* sí utiliza información derivada de análisis externos, como la Evaluación de Diseño 2013, la auditoría al desempeño14-0-04100-07-0113, llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación y la auditoría 14/2015 realizada por el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEGOB.

Lo anterior se hace de manera regular (a), pues la información derivada de estos análisis se considera como elemento para la toma de decisiones sobre el *Programa*, como fue la adecuación de los *Lineamientos* derivada de la auditoría al desempeño; se hace también de manera institucionalizada (b), pues el uso de la información derivada sigue un procedimiento establecido en un documento oficial, como se observa en el seguimiento a las observaciones del OIC y a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Evaluación de Diseño 2013.

De igual forma, la información derivada de análisis externos se utiliza para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión del *Programa* (c), como fue la adecuación de la MIR derivada de las observaciones del OIC y, previamente, de las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2013.

En todo lo anterior, participa de manera consensuada el personal involucrado en la planeación y operación del *Programa* (d).

Por otro lado, derivado de las evaluaciones externas y auditorías el *Programa* ha logrado mejorar el proceso de ministración de recursos, la información con que cuenta para caracterizar de mejor forma a la población objetivo y conocer la situación en que se encuentra, sistematizar el seguimiento a sus resultados y documentar mejores prácticas, entre los aspectos más relevantes.

16. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta

Si, nivel 4. De 84.01% a 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Justificación

De acuerdo con el *Informe Trimestral sobre la Conclusión y Efecto de Aspectos Susceptibles de Mejora* correspondiente al periodo enero-septiembre de 2014, de los nueve ASM derivados de la Evaluación de Diseño 2013, todos han sido solventados.

Ver Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”.

17. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta y justificación

Con respecto a las acciones de mejora en relación a la MIR, no se considera que se hayan logrado los resultados esperados, pues la MIR 2016 del *Programa* aún presenta importantes oportunidades de mejora.

Con relación a las acciones de mejora respecto del fortalecimiento del documento de diagnóstico del *Programa*, si bien se mejoró éste, aún presenta importantes oportunidades de mejora, como se puede observar en las sugerencias incluidas en este documento.

Por otro lado, las acciones de mejora relacionadas con la obtención y uso de información han logrado mejorar la consistencia entre los diagnósticos locales y los programas de intervención aplicados, así como la capacitación y asesoría a los gobiernos locales y el conocimiento de los apoyos otorgados por el *Programa*.

Para mayor detalle, ver Anexo 9 “Resultados de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”.

18. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta y justificación

De acuerdo con los documentos analizados, se tiene que el *Programa* atendió todas las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño 2013, menos la referente a incluir en los *Lineamientos* los distintos objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). No se contó con documentación que explicara los motivos por los cuales no fue atendida esta recomendación.

De las recomendaciones derivadas de la auditoría llevada a cabo por el OIC en la SEGOB, se tiene que, con base en la documentación revisada, también se atendieron todas las recomendaciones realizadas

Sugerencias

Se sugiere retomar la recomendación de la Evaluación de Diseño 2013, referente a la inclusión en los Lineamientos, de los diversos objetivos establecidos en la MIR del *Programa*, a fin de darle mayor claridad y coherencia al mismo.

Ver el Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.

19. A partir del análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

Respuesta y justificación

Derivado de los resultados de la presente evaluación, se considera necesario llevar a cabo una nueva evaluación de diseño, a fin de que se logre armonía entre los documentos de diagnóstico, los Árboles de Problemas y Objetivos y la MIR. Ello permitirá una más clara valoración de los resultados del *Programa*.

A su vez, se considera importante llevar a cabo una Evaluación de Procesos, lo que coadyuvará a su adecuada documentación.

De la Generación y Uso de Información de Desempeño

20. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

- **a. Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PND al que se alinea.**
- **b. Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de apoyos otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque beneficiaria.**
- **c. Las características de la población o área de enfoque beneficiaria.**
- **d. Las características de la población o área de enfoque que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población o área de enfoque beneficiarias?**

Respuesta

Sí, nivel 3. El Pp cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación

El *Programa* cuenta con información de su contribución a los objetivos del PSG, que se reporta en la MIR de manera trimestral y al PNSVD, que se integra al reporte específico de avance en los indicadores del mismo de manera anual (a).

El *Programa* cuenta también con el monto de los apoyos otorgados de manera anual a cada entidad federativa (b); y con las características de la población o área de enfoque beneficiaria (c), que además de incorporar algunas de ellas en los *Lineamientos* de manera anual, se obtienen de manera periódica de diversas fuentes de información como el INEGI, dependiendo de la frecuencia con la que estas fuentes la publican.

Sin embargo, no se contó con evidencia de que el *Programa* contara con información sobre la población o área de enfoque no beneficiaria (d).

21. ¿La información que el programa obtiene para monitorear su desempeño cumple con las siguientes características:

a. Es oportuna.
b. Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
c. Está sistematizada.
d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente?

Respuesta

Sí, nivel 3. La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La información que se recaba permite que el cálculo de los indicadores de la MIR 2016 sea oportuno (a) ya que la información se integra conforme a la periodicidad requerida; es confiable (b) al ser validada por las áreas responsables; también es pertinente (c), ya que permite la construcción de los indicadores de gestión del *Programa*; y está actualizada (e), ya que se tiene la información más reciente para cada uno de los indicadores.

Sin embargo, no toda la información que se utiliza para monitorear el *Programa* está sistematizada, sólo aquélla que se integra al *Pitágoras*, pero la que permite dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las Actividades y Componentes se obtiene de reportes o informes de las áreas y no de una base de datos a través de un sistema informático.

Sugerencias

Desarrollar un sistema de información que almacene la información que permita obtener los insumos necesarios para dar seguimiento a la gestión (Actividades y Componentes) del *Programa*.

MÓDULO III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

22. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población, usuarios, beneficiarios o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

a. Definición de la población, usuarios o área de enfoque objetivo;
b. Metas de cobertura anual;
c. Horizonte de mediano y/o largo plazo; y,
d. Congruente con el diseño del Pp?

Respuesta

Sí, nivel 1. La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Justificación

La estrategia de cobertura define a su población, usuarios o área de enfoque objetivo (a), pero no es totalmente congruente con el diseño del *Programa* (d). Se entiende que la población o área de enfoque del *Programa* son las 32 entidades federativas del país. Si bien el *Programa* beneficia específicamente a ciertos municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas y conurbadas, lo hace de manera indirecta, a través de las entidades federativas.

El documento *Estrategia de Cobertura del subsidio PRONAPRED 2015* menciona que en 2015 se benefició a 66 municipios, 5 demarcaciones del Distrito Federal, 7 zonas metropolitanas y dos zonas conurbadas. Mientras que en 2014 se benefició a 60 municipios, 5 demarcaciones territoriales en el Distrito Federal, 7 zonas metropolitanas y una zona conurbada. Sin embargo, en este documento no se menciona la población potencial ni la población objetivo, sino sólo la población atendida, por lo que no es posible evaluar los avances respecto a un posible incremento en su cobertura y por lo tanto metas (b) a mediano o largo plazo (c). Resalta el hecho de que, a pesar de que se presenta la metodología de cálculo para determinar las zonas beneficiadas por el subsidio, no se mencionan los criterios que delimitan la elegibilidad o no de algún municipio.

Las metas mencionadas en la estrategia de cobertura hacen referencia a las especificadas en la MIR vigente al momento de elaborar ese documento, pero debido a los cambios que la MIR ha sufrido, dichas metas ya no corresponden con la planeación actual. Además, las metas señaladas en la MIR anterior tampoco son adecuadas para dar seguimiento a la evolución de la cobertura.

Sugerencias

Definir y cuantificar con precisión la población potencial, la población objetivo y la población atendida por el *Programa*. Resulta particularmente relevante incluir estas definiciones en los *Lineamientos*, además de en la *Estrategia de Cobertura*.

Diseñar una estrategia que permita incrementar la cobertura indirecta tomando como línea base la actual e identificando los municipios a los cuales debe llegar el beneficio en el mediano y largo plazo.

23. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta y justificación

El *Programa* cuenta con una metodología para la identificación de su población descrita en el Anexo 1 de los *Lineamientos*. La metodología señala el uso de variables sociodemográficas, así como de violencia y delincuencia registradas en los municipios del país. Así, los recursos asignados se distribuyen entre las entidades federativas bajo criterios de población beneficiada (personas), incidencia delictiva y cobertura territorial de las instituciones estatales de seguridad pública en 69 municipios, cinco delegaciones en la Ciudad de México, siete zonas metropolitanas y una zona conurbada.

De esta manera, los recursos del *Programa* se distribuyen a las entidades federativas conforme a los siguientes criterios:

1. 50% Cobertura territorial de las instituciones de seguridad pública, expresada en un monto fijo para cada demarcación.
2. 25% Incidencia delictiva, expresada en el total de homicidios dolosos registrados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el periodo enero-octubre 2015 para cada demarcación.
3. 25% Población beneficiada, expresada en el total de población registrado en el Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI 2010 para cada demarcación.

Con la finalidad de evitar una sobre representación en las zonas metropolitanas, se tomó como población total la suma de la población de los dos-tres municipios más poblados de los que las componen; el mismo criterio se aplicó para los homicidios dolosos y cobertura territorial de las instituciones de seguridad pública.

Para evitar disminuciones o aumentos presupuestales desproporcionados respecto a la disminución presupuestal para el ejercicio 2016, se consideró como monto máximo a recibir el monto estimado para 2015.

$$MTd_{máx\,2016} = MTd_{2015}$$

$$MTd_{2015} = Monto\,total\,por\,demarcación\,en\,2015$$

$$MTd_{2016} = Monto\,total\,por\,demarcación\,en\,2016$$

Para determinar el monto de los recursos que se asignaron a cada demarcación se realizó el siguiente cálculo:

Fórmula:

$$MTd_{2016} = A + B + C$$

A = Monto fijo asignado a cada una de las demarcaciones, conforme al criterio de cobertura territorial de las instituciones de seguridad pública.

B = Monto presupuestal que corresponde a la demarcación conforme al criterio de incidencia delictiva, expresada en el total de homicidios dolosos en el periodo enero-octubre 2015 para cada demarcación.

C = Monto presupuestal que corresponde a la demarcación conforme al criterio de población beneficiada.

Componente A:

$$A = \frac{M_\alpha * 0.5}{\sum demarcaciones}$$

$$M_\alpha = Monto\ \alpha\ a\ distribuir$$

$$\sum demarcaciones = Sumatoria\ de\ las\ demarcaciones$$

Componente B:

$$B = (M_\alpha * 0.25)(\frac{HDd}{\sum HD})$$

$$M_\alpha = Monto\ \alpha\ a\ distribuir$$

$$HDd = Homicidios\ dolosos\ 2015\ en\ la\ demarcación$$

$$\sum HD = Sumatoria\ de\ los\ homicidios\ dolosos\ 2015\ en\ las\ demarcaciones$$

Componente C:

$$C = (M_\alpha * 0.25)(\frac{Pd}{\sum P})$$

$$M_\alpha = Monto\ \alpha\ a\ distribuir$$

$$Pd = Población\ INEGI\ 2010\ en\ la\ demarcación$$

$$\sum P = Sumatoria\ de\ la\ población\ INEGI\ 2010\ en\ las\ demarcaciones$$

Calculado MTd_{2016} para cada demarcación se determinó si dicho monto superó o no a su $MTd_{máx\,2016}$ correspondiente.

En los casos donde el MTd_{2016} de alguna demarcación superó el $MTd_{máx\,2016}$ establecido para la misma se mantuvo el $MTd_{máx\,2016}$ de dicha demarcación. En el caso contrario, se mantuvo el $MTd_{\,2016}$.

Con base en el cálculo realizado se obtuvo un excedente de recursos equivalente a $46'323,287.73 (cuarenta y seis millones trescientos veintitrés mil doscientos ochenta y siete pesos 73/100 M.N.), mismo que se distribuyó proporcionalmente de acuerdo a la pérdida calculada para cada demarcación, al calcular la variación porcentual para ejercicio 2016, obtenido del cálculo descrito en el párrafo anterior, con el monto asignado en 2015.

Fórmula:

$$MTd = A + B + C + D$$

Componente D:

$$D = (D_\alpha)\left(\frac{PerD}{\sum PerD}\right)$$

$D = Compensación\ a\ las\ demarcaciones\ afectadas$ *por la disminución presupuestal*

$D_\alpha = Excedente\ del\ Monto_\alpha$

$PerD = Pérdida\ porcentual\ de\ la\ demarcación$

$\sum \mathrm{PerD} = Sumatoria\ porcentual\ de\ las\ demarcaciones\ que\ tuvieron\ pérdidas$

<u>Sugerencias</u>

Documentar los parámetros que definen el ingreso o rechazo de un municipio/localidad como beneficiario del *Programa*.

24. A partir de las definiciones de la población, usuarios o área de enfoque potencial, la población, usuarios o área de enfoque objetivo y la población, usuarios o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?

Respuesta y justificación

Considerando que la población o área de enfoque del *Programa* son las 32 entidades federativas del país, desde su inicio el *Programa* atendió a la totalidad de la población objetivo, que equivale a la potencial, con lo que la cobertura ha sido del 100 por ciento.

Considerando la definición más específica/desagregada de la población o área de enfoque, que se infiere de la *Estrategia de Cobertura*, se tiene que en 2015 se benefició a 66 municipios, 5 demarcaciones del Distrito Federal, 7 zonas metropolitanas y 2 zonas conurbadas; mientras que en 2014 se benefició a 60 municipios, 5 demarcaciones territoriales en el Distrito Federal, 7 zonas metropolitanas y una zona conurbada. Sin embargo, al no contar con el número de zonas geográficas que son susceptibles de ser incluidas, no es posible calcular esta cobertura en términos porcentuales.

Ver Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”.

Sugerencias

Definir con precisión la población potencial, población objetivo y población atendida para definir las metas de crecimiento en el mediano plazo y establecer una ruta de expansión del *Programa*.

MÓDULO IV. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en la normatividad aplicable

25. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación de los Pp.

Respuesta y justificación

El proceso general del *Programa* inicia con la asignación de recursos al mismo a través del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda. Con base en ello y en diversa información estadística, se publican los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, o *Lineamientos*, que tienen por objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento, ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos federales en el marco del *Programa*.

Los *Lineamientos* establecen los montos de los apoyos a aplicarse cada año, así como las entidades federativas (población objetivo) y municipios/demarcaciones correspondientes.

Una vez publicados los Lineamientos, cada entidad federativa firma un Convenio Específico de Adhesión que sienta las bases legales y las responsabilidades en la aplicación del subsidio que otorga el *Programa*.

Con base en el Convenio Específico de Adhesión, se instala la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIE).

Por su parte, a nivel local se instalan los Gabinetes Locales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia seleccionan polígonos de intervención con base en información estadística específica y, junto con un grupo local de trabajo integrado por representantes del gobierno municipal y personas clave de la comunidad (promotores comunitarios), elaboran diagnósticos de diversos tipos y diseñan proyectos locales de intervención. Estos proyectos se presentan ante mesas de concertación, en las que participa la SEGOB, para finalmente ser presentados ante la CIE.

La CIE analiza y valida las propuestas de proyectos presentados por los Gabinetes Con base en los proyectos validados, la CIE aprueba el Programa Local de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que servirá de sustento para que se firme el Anexo Único al Convenio Específico de Adhesión. El Anexo Único detalla los objetivos, acciones, beneficiarios y montos estimados a que se sujetarán los recursos otorgados a la entidad federativa.

Una vez firmado el Anexo Único y mediante comprobación de algunas actividades administrativas (apertura de cuentas, inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y recibos, entre otros),

la SEGOB procede a la primera ministración de recursos a la entidad federativa que, en 2015, correspondió al 70 por ciento del monto total asignado.

Se procede entonces a ejecutar los proyectos, a los que los Gabinetes Locales darán seguimiento.

Los Gabinetes Locales son los encargados de dar seguimiento a los programas locales en conjunto con la CIE que, a su vez, da seguimiento a la ejecución del recurso del subsidio en la entidad federativa.

La segunda (y última) ministración se realiza por el 30 por ciento restante de los recursos asignados, siempre y cuando se compruebe que se haya comprometido al menos el 50 por ciento del recurso correspondiente a la primera ministración.

La Subsecretaría apoya el proceso con la elaboración de guías específicas y capacitación. A su vez, lleva a cabo el seguimiento del mismo y proporciona acompañamiento técnico. Sistematiza experiencias, identifica buenas prácticas, elabora encuestas de satisfacción. La evaluación se hace a través del seguimiento y análisis de los resultados de indicadores de corto, mediano y largo plazos.

Para mayor detalle, ver los diagramas del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

Sugerencias

No se cuenta con Manuales de Organización y/o Procedimientos para el *Programa*. Solamente se identificó la existencia de dos Manuales de Organización Específicos correspondientes a la Dirección General de Coordinación Intersecretarial y a la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social; este último, sin formalizar.

Se sugiere elaborar, formalizar y publicar los manuales faltantes, incluyendo los de procedimientos, a fin de que se documenten de manera oficial los procesos que lleva a cabo el *Programa.*

Solicitud de apoyos o servicios que brinda el Pp

26. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos, así como las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes?

Respuesta

Sí, nivel 4. El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos y las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos.

Justificación

Se contesta esta pregunta tomando a la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos como aquélla incluida en los Anexos Únicos de los Convenios Específicos de Adhesión.

El Sistema de Seguimiento del PRONAPRED, conocido como *Pitágoras*, da cuenta de los proyectos en ejecución incluidos en los Anexos Únicos de los Convenios Específicos de Adhesión. En este sentido, da cuenta de la demanda total de los poyos requeridos. Adicionalmente y como ya se mencionó, el *Pitágoras* incluye las características de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

Por otro lado y de acuerdo con información del personal responsable del *Programa*, se considera que la información sistematizada es válida, pues es congruente con los Anexos Únicos, en donde se incluye la totalidad de proyectos a realizar, de conformidad con el Programa Local.

27. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos cumplen con los siguientes aspectos:

a. Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo;
b. Existen formatos definidos;
c. Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo; y,
d. Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta

Sí, nivel 4. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del Pp cumplen con todos los aspectos descritos en la pregunta.

Justificación

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos se incluyen en los *Lineamientos*, los Convenios Específicos de Adhesión y los Anexos Únicos y corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo (a); cuentan con formatos definidos (b); están disponibles para la población o área de enfoque objetivo (c); y están apegados al documento normativo (d).

Sugerencias

Como ya se mencionó en respuestas a preguntas anteriores, se sugiere elaborar y formalizar los manuales de procedimientos del Programa.

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos que cumplan con los siguientes aspectos:

a. Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas.
c. Están sistematizados.
d. Están difundidos públicamente?

Respuesta

No, información existente.

Justificación

No se contó con evidencia que documentara la existencia de mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del *Programa*.

Sugerencias

Se sugiere elaborar y formalizar los mecanismos de verificación de los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del *Programa*.

Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque y/o proyectos

29. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos tienen las siguientes características:

a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
c. Están sistematizados; y,
d. Están difundidos públicamente?

Respuesta

Sí, nivel 3. Los procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Considerando que los beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos del *Programa* son las entidades federativas del país y que las 32 son beneficiarias, no existe en principio un procedimiento de selección de beneficiarios, pues representan a toda la población potencial. Sin embargo, los *Lineamientos* del *Programa*, establecen la metodología para determinar la distribución de los apoyos.

Considerando esta metodología como un procedimiento para la selección de beneficiarios, se puede afirmar que incluye criterios claramente especificados (a), que refieren a cobertura territorial de las instituciones de seguridad pública, incidencia delictiva y población (personas) beneficiadas; está estandarizada, es decir, es utilizada por todas las instancias ejecutoras (b); y está difundid públicamente (d). Sin embargo, no se contó con evidencia para afirmar que esté sistematizada (c).

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección sus beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y cumplen con las siguientes características:

a. Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos del Pp;

b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp;

c. Están sistematizados; y,

d. Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos?

Respuesta

Sí, nivel 3. Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Considerando la metodología establecida en los *Lineamientos* mencionada en la respuesta a la pregunta anterior como un procedimiento para la selección de beneficiarios, los propios *Lineamientos* describen claramente el método de cálculo, con lo que se puede afirmar que este método permite verificar si la distribución se realiza con estricto apego a la normatividad (a); está estandarizado, pues se utiliza por todas las instancias ejecutoras (b); y es conocido por los operadores del Pp responsables del proceso de selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos (d).

Sin embargo, no se contó con evidencia para afirmar que este método esté sistematizado (c).

Tipos de apoyos, servicios y/o proyectos

31. ¿Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con las siguientes características:

a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp;
b. Están sistematizados;
c. Están difundidos públicamente; y,
d. Están apegados al documento normativo del Pp?

Respuesta

Sí, nivel 4 Los procedimientos para otorgar los apoyos, servicios y/o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El *Programa* otorga subsidios a las entidades federativas y los procedimientos para ello están establecidos en los *Lineamientos*. En este sentido, se puede afirmar que los procedimientos están estandarizados, es decir, que son utilizados por todas las instancias ejecutoras (a); están difundidos públicamente (c); y están apegados al documento normativo del *Programa* (d).

En entrevista con el personal responsable del *Programa*, se afirmó que estos procedimientos están sistematizados (b) por la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega del apoyos, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

a. Permiten identificar si los apoyos, servicios y/o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Pp;

b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;

c. Están sistematizados; y,

d. Son conocidos por operadores del Pp?

Respuesta

Sí, nivel 4. Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, servicios y/o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Dado que el *Programa* entrega subsidios a las entidades federativas y lo hace a través de los sistemas informáticos del sistema financiero, es posible afirmar que sí cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega. Estos mecanismos permiten identificar si los apoyos entregados son acordes a lo establecido en los documentos normativos del *Programa* (a); están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras (b); están sistematizados (c); y son conocidos por los operadores del *Programa* (d), como confirmado en entrevista con los mismos.

Adicionalmente, el *Programa* cuenta con el Sistema de Seguimiento del PRONAPRED, *Pitágoras*, mismo que, junto con la remisión de la documentación probatoria, permite verificar el procedimiento de entrega de los apoyos. Este mecanismo también cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Ejecución

33. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con las siguientes características:

- **a. Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras;**
- **b. Están sistematizados;**
- **c. Están difundidos públicamente; y,**
- **d. Están apegados al documento normativo del Pp?**

Respuesta

Si, nivel 3. Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

Si bien no se cuenta con manuales de procedimientos del *Programa*, los procedimientos de ejecución de acciones del mismo están estandarizados, es decir son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras (a); están difundidos públicamente (c) y están apegados al documento normativo del *Programa* (d), ya que se especifican en los propios *Lineamientos*.

Sin embargo, no se contó con evidencia de que los procedimientos de acciones del *Programa* estén sistematizados (b).

Sugerencias

Se sugiere elaborar manuales de procedimientos para el *Programa* y, de ser factible, sistematizar los procedimientos de ejecución de acciones del mismo.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones y éstos cumplen con las siguientes características:

a. Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Pp;

b. Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras;

c. Están sistematizados; y,

d. Son conocidos por operadores del Pp?

Respuesta

Sí, nivel 4. Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El *Programa*, a través del Sistema de Seguimiento del PRONAPRED, conocido como *Pitágoras*, da seguimiento a la ejecución de acciones. La información registrada en *Pitágoras* permite identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del *Programa* (a); dado que se trata de un sistema informático, el seguimiento está estandarizado, es decir, es aplicado de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras (b); está sistematizado (c); y es conocido por los operadores del *Programa* (d).

Sugerencias

Se sugiere elaborar un documento guía o manual específico del *Pitágoras*, que permita documentar su operación y conocer su funcionamiento a detalle.

Mejora y simplificación regulatoria

35. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

Respuesta y justificación

Las principales adecuaciones que se hicieron a los *Lineamientos* de 2013 a 2015 y que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo se enlistan a continuación.

- Se agregaron conceptos al glosario de términos.
- Se disminuyó el porcentaje máximo del total de recursos del subsidio destinado a gastos indirectos y de operación, pasando del 8 al 3.5 por ciento de 2013 a 2015, respectivamente, además de que se especificó el ente que ejercería esos recursos.
- Se redujeron los plazos para la firma de Convenios Específicos de Adhesión y para instalar las CIE, al pasar de marzo a enero.
- Se aclararon y detallaron responsabilidades de los actores.
- Se detallaron las características y funciones de la CIE.
- Se agregó la conformación de los Gabinetes Locales Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como su objetivo.
- Se detallaron características de los proyectos a incluir en el Anexo Único.
- Se fortalecieron los requisitos para la primera y segunda ministración de recursos, al tiempo que se redujo el plazo para la entrega de la primera de mayo a febrero.

Las modificaciones anteriores lograron dar claridad a los requisitos y al proceso de operación del subsidio. Se redujeron los tiempos para la ministración de los recursos, lo que liberó tiempo para la gestión de los proyectos a nivel local. Algunos de estas modificaciones se realizaron en función de la solicitud de los propios usuarios, mientras que otras se realizaron derivado del aprendizaje durante la ejecución del *Programa* y en atención a la falta de claridad y autoridad.

No se contó con evidencia de que existieran documentos de manifestación de impacto regulatorio ni comentarios a los documentos normativos del *Programa* por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Para 2016, se modificó la estructura y se conformó un capítulo específico para el seguimiento y evaluación, con lo cual buscó adecuar el diseño de los *Lineamientos* para, entre otros, garantizar el cumplimiento de objetivos y metas y, a su vez, mejorar los mecanismos de control. Asimismo, se incrementó el porcentaje correspondiente a la primera ministración, que pasó del 70 al 80 por ciento del total de recursos asignados.

Sugerencias

Como ya se sugirió con anterioridad, se recomienda incluir con claridad en los *Lineamientos:*

- La definición de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo del *Programa,* así como sus objetivos*,* de conformidad con la MIR del mismo.
- Los diversos objetivos establecidos en la MIR del *Programa*, a fin de darle mayor claridad y coherencia al mismo.
- Los parámetros que definen el ingreso o rechazo de un municipio/localidad como beneficiario del *Programa*.

Organización y gestión

36. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o para la entrega de apoyos, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

Respuesta y justificación

De acuerdo con información recabada durante entrevistas con las personas responsables del *Programa*, no existen problemas para la transferencia de los recursos a las entidades federativas, pues los requisitos, tiempos y responsabilidades para la misma se encuentran adecuadamente definidos en los *Lineamientos* y son cumplidos por los participantes del proceso.

Presupuesto del *Programa*

37. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece?

Respuesta y justificación

En 2016, el presupuesto asignado al *Programa* ascendió a 2,015.3 millones de pesos (mdp). De acuerdo con información del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2016, la totalidad del presupuesto asignado al *Programa* corresponde a subsidios (capítulo 4000, concepto 4300).

En 2015, el presupuesto asignado al *Programa* ascendió a 2,683.2 mdp, de los cuales se ejercieron 1,930 mdp. En 2014 las cifras fueron de 2,595.0 mdp y 2,525.3 mdp, respectivamente. En ambos años se ejercieron recursos en conceptos no aprobados, lo que se fundamenta en los *Lineamientos* del *Programa*, en cuyo numeral QUINTO se menciona la posibilidad de ejercer un porcentaje (hasta 3.5 en 2015 y hasta 5 en 2014) del presupuesto para gastos indirectos y de operación.

El desglose del presupuesto del *Programa*, clasificado de conformidad con la información publicada en el PEF y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se presenta en el cuadro siguiente en pesos.

Concepto	2014		2015		2016
	Monto asignado (aprobado)	Monto ejercido	Monto asignado (aprobado)	Monto ejercido	Monto asignado (aprobado)
Gastos de operación	**0**	**123,332,443**	**0**	**4,000,000**	**0**
Gastos en mantenimiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto en capital	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otros	**2,595,000,000**	**2,401,990,054**	**2,683,230,000**	**1,925,978,535**	**2,015,311,756**
Otros corriente	0	3,685,000	0	0	0
Subsidios	2,595,000,000	2,398,305,054	2,683,230,000	1,925,978,535	2,015,311,756
TOTAL	**2,595,000,000**	**2,525,322,497**	**2,683,230,000**	**1,929,978,535**	**2,015,311,756**

Fuentes: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014 y 2015 y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Dado que la población atendida, usuarios o área de enfoque del *Programa* está definida como las 32 entidades federativas del país, el gasto unitario equivale al monto total de dividido entre 32. Los cálculos se presentan en el siguiente cuadro.

Concepto	Gasto unitario asignado (aprobado)	Gasto unitario ejercido
2016	62,978,492.38	No disponible
2015	83,850,937.50	60,311,829.21
2014	81,093,750.00	78,916,328.03

Ver Anexo 13 “Gastos desglosados del *Programa*”.

38. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta y justificación

De acuerdo con información oficial y la recabada durante entrevistas con el personal responsable del *Programa*, éste tiene una única fuente de financiamiento, que son los recursos fiscales, por lo que esta fuente representa el 100 por ciento del presupuesto total. De acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, el *Programa* tuvo un presupuesto modificado de 1,929,978,535 pesos, cifra equivalente al presupuesto ejercido.

Presupuesto Original/Aprobado 2015 (pesos)	Presupuesto Modificado 2015 (pesos)	Presupuesto Ejercido 2015 (pesos)	Presupuesto asignado 2016 (pesos)
2,683,230,000	1,929,978,535	1,929,978,535	2,015,311,756

Se estima que la diferencia entre el presupuesto asignado originalmente y el modificado/ejercido en 2015 se debe principalmente al ajuste al gasto público realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por un monto total de 124.3 mil mdp, de los cuales 2 mil correspondieron a la SEGOB. No se encontró información más detallada sobre la causa de la diferencia entre los montos de gasto.

Se debe notar, que para 2016 el *Programa* sufrió (al menos) una reducción líquida por 263.4 mdp, realizada mediante folio de adecuación presupuestaria número 2016-4-811-2075 de fecha 26 de mayo de 2016.

Sugerencias

Se sugiere documentar la explicación sobre las diferencias entre los montos aprobados y finalmente ejercidos para el *Programa*.

Sistematización de la información y de los procesos

39. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp tienen las siguientes características:

a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada;

b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables;

c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente; y,

d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Respuesta

Sí, nivel 3. Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Justificación

El *Programa* transfiere recursos a las entidades federativas para que éstas ejecuten proyectos para la prevención social de la violencia y la delincuencia. En este sentido, el *Programa* utiliza los sistemas informáticos de la SHCP y del sistema financiero nacional, que cuentan con todas las características señaladas.

Adicionalmente, el *Programa* utiliza el Sistema de Seguimiento del PRONAPRED, conocido como *Pitágoras*, que cuenta con fuentes de información confiables (los operadores en las entidades federativas y los documentos probatorios) y permite verificar y validar la información capturada (mediante los documentos probatorios y un esquema de validación dentro del propio sistema) (a).

Pitágoras tiene establecida la periodicidad (trimestral) y fechas límites para la actualización de las variables registradas (10 días hábiles siguientes al cierre del trimestre) (b) y proporciona información al personal involucrado en el proceso (c).

Sin embargo, no se contó con evidencia de que los sistemas mencionados estuvieran integrados y de que no existiera discrepancia entre la información de las aplicaciones y sistemas utilizados (d).

Sugerencias

Se sugiere asegurar la integración de los sistemas que utiliza el *Programa*, particularmente en lo que se refiere a información presupuestaria.

Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

40. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta

Si, nivel 3 Entre 60% y menos de 85% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Justificación

De acuerdo con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, de los 22 indicadores contenidos en la MIR 2015 y que debieron haber reportado avances al cierre del ejercicio, uno a nivel de Fin no lo hizo y no justificó el motivo y seis reportaron avances menores al 85 y mayores al 115 por ciento, con lo que en total siete indicadores reportaron valores de avances fuera del rango definido como Alto y Medio Alto. Los indicadores de la MIR 2015 reportan el avance que se muestra en el siguiente cuadro.

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Fin	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	9.0	ND	ND	ND
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	89.8	89.9	81.8	107.3
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste	179.7	179.7	123.1	136.2
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	89.8	89.8	77.3	113.9
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente	123.3	123.3	77.4	137.5
	2.1.5 Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	59.3	59.3	56.7	104.5

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Fin	Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad.	29.9	29.9	29.6	99.0
Propósito	Porcentaje de entidades federativas que diseñan e implementan proyectos integrales en el marco del Programa Nacional en zonas de atención prioritaria.	100.0	100.0	100.0	100.0
Componentes	Porcentaje de proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los estados o municipios/delegaciones participantes en el Programa Nacional.	100.0	100.0	73.4	73.4
	Porcentaje de mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales/delegacionales en el marco del Programa Nacional diseñados e implementados.	100.0	100.0	94.7	94.7
	Porcentaje de acciones de asesoría técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.	100.0	100.0	88.3	88.3
Actividades	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen intervenciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Actividades	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial)	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de capacitaciones realizadas a los equipos locales en prevención social de la violencia y la delincuencia	100.0	100.0	50.0	50.0
	Porcentaje acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional realizadas.	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de asesorías otorgadas a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional.	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de estados que cuentan con sistemas de información para la prevención social operando y con información actualizada.	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos 1, 2, 3 y 4 del Programa Nacional.	100.0	100.0	100.0	100.0
	Porcentaje de diagnósticos locales revisados y actualizados para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía.	100.0	100.0	100.0	100.0
	Número de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional otorgadas.	100.0	100.0	57.8	57.8

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Actividades	Porcentaje asesorías técnicas y metodológicas que reciben los municipios y delegaciones, por parte de la Dirección General de Planeación para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para incluir las necesidades e intereses de la ciudadanía en el diseño e implementación de proyectos.	100.0	100.0	75.9	75.9

Las causas por las que se registraron incumplimientos en las metas del *Programa* están descritas en el Anexo 14. Al respecto, destacan como causa las medidas de ajuste en el gasto púbico decretadas por la SHCP durante el ejercicio en evaluación.

En cuanto a ejercicios fiscales anteriores, la información obtenida del Portal de Transparencia Presupuestaria y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, revela que en ambos años el *Programa* cumplió con las metas de todos sus indicadores el 100 por ciento.

Sugerencias

Reportar lo antes posible el valor obtenido del indicador de Fin sin reporte de avance.

Rendición de cuentas y transparencia

41. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

a. Los documentos normativos están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora;

b. Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora;

c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora; y,

d. La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Respuesta

Sí, nivel 3. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Justificación

A partir de la página inicial de la SEGOB (gobernación.gob.mx), a dos clics se encuentra accesible la normateca de la misma, en la cual se encontraron los *Lineamientos* del *Programa* (a). Es de notar, que únicamente se encuentra disponible el Manual de Organización Específico de una de las Direcciones Generales que integran la Subsecretaría (Coordinación Intersecretarial).

A partir de la misma página, se encontró a menos de tres clics la información referente a los resultados principales del *Programa* (b), que redirecciona a la persona que está haciendo la consulta al Portal de Transparencia Presupuestaria, y también se encontró un teléfono para informar y orientar tanto a la población beneficiaria y/o usuarios, como a la ciudadanía en general (c).

Por otro lado, la SEGOB sí cuenta con resoluciones en sentido de modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (d) con fecha de notificación en 2015. No se detectaron, sin embargo, resoluciones de este tipo específicas al *Programa*.

MÓDULO V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

42. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características:

a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas;

b. Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida; y,

c. Los resultados que arrojan son representativos?

Respuesta

Sí, nivel 4. Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población, usuarios o área de enfoque atendida cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El *Programa* cuenta con la *Encuesta de satisfacción a entidades federativas beneficiarias del Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED)*, cuya aplicación se realizó a funcionarios de las 32 entidades federativas responsables de emplear los recursos provenientes del *Programa*. En este sentido, se considera que el instrumento en comento corresponde a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida (b).

Para el levantamiento de la información se generó un formato electrónico que fue enviado a los responsables de implementar el *Programa* en cada una de las entidades federativas del país. Derivado de lo anterior, del hecho de que los datos generales registrados en la misma serían manejados de manera confidencial y del diseño de la encuesta, se considera que su aplicación fue realizada de forma tal que no se indujeron las respuestas (a).

Por otro lado, se considera que los resultados arrojados son representativos (c), porque se recibieron respuestas de los enlaces de todas las entidades federativas del país, es decir, de la totalidad de la población atendida, además de que los 27 reactivos de los que se compone la encuesta abordaron dos dimensiones, la primera referente a los aspectos técnico y teórico – metodológicos y la segunda correspondiente a la administración del subsidio del *Programa*.

Ver Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida”.

Sugerencias

Dado que no se contó con información sobre la frecuencia de la encuesta, se sugiere levantarla periódicamente.

.

MÓDULO VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

43. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a. Con indicadores de la MIR;
b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto;
c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares; y/o,
d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

Respuesta y justificación

El *Programa* documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito principalmente con indicadores de la MIR. Es de notar, que algunos de sus indicadores de Fin no son responsabilidad única del *Programa*, por lo que el reporte de su avance se hace también en diversos informes de carácter nacional, como los Informes de Gobierno y el Informe de Labores de la SEGOB, así como en reportes estadísticos de la propia SEGOB.

No se encontró evidencia de que el *Programa* documentara sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de algún otro de los documentos señalados en la pregunta.

44. En caso de que el Pp cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta

Sí, nivel 4. Hay resultados satisfactorios del Pp a nivel de Fin y de Propósito.
Los resultados son suficientes para señalar que el Pp cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Justificación

Un resumen de los resultados 2015 de los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR del *Programa*, de conformidad con la Cuenta de Hacienda pública Federal 2015, se presenta a continuación.

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Fin	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	9.0	ND	ND	ND
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	89.8	89.9	81.8	107.3
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste	179.7	179.7	123.1	136.2
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	89.8	89.8	77.3	113.9
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente	123.3	123.3	77.4	137.5
	2.1.5 Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	59.3	59.3	56.7	104.5
	Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad.	29.9	29.9	29.6	99.0

Nivel	Indicador	Meta anual aprobada 2015	Meta anual modificada 2015	Realizado 2015	Avance %
Propósito	Porcentaje de entidades federativas que diseñan e implementan proyectos integrales en el marco del Programa Nacional en zonas de atención prioritaria.	100.0	100.0	100.0	100.0

Con base en la información del cuadro anterior, se puede afirmar que al cierre de 2015 hay resultados satisfactorios a nivel de Fin y Propósito, pues existen indicadores en ambos niveles que se encuentran dentro de un rango de cumplimiento del 85 al 115 por ciento.

Se puede a su vez afirmar que estos resultados son suficientes para indicar que el *Programa* cumplió en 2015 con su Fin, pues el incremento observado de 2013 a 2015 del porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad permite dar cuenta de una de las consecuencias de su operación, lo que, a su vez, contribuye a mejorar las condiciones de seguridad y justicia. De acuerdo con reportes internos del *Programa*, el indicador anterior, para el delito específico de robo, pasó de presentar un valor de 22.7 en 2013 a tener un valor de 29.6 en 2015.

A su vez, los resultados son suficientes para afirmar que el *Programa* cumplió en 2015 con su Propósito, pues la implementación de proyectos integrales deriva de la coordinación entre las entidades federativas y los municipios y requiere de la implementación de los programas locales, en los cuales se incluyen los proyectos locales.

45. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la pregunta 43- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

a. Se compara la situación de la población o área de enfoque beneficiarias en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo y/o ejecutar acciones, obras o proyectos;

b. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque beneficiarias y la intervención del Pp;

c. Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos; y

d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Pp?

Respuesta

No. Información inexistente.

Justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con su Fin y el Propósito.

46. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta y justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con su Fin y el Propósito.

47. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 43, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

a. Se compara un grupo de la población beneficiaria, usuarios o área de enfoque con uno de la población o área de enfoque no beneficiaria de características similares;

b. La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiaria;

c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo; y,

d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Respuesta

No. Información inexistente.

Justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

48. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta y justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes que muestren el impacto de programas similares.

49. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

a. Se compara un grupo de la población o área de enfoque beneficiaria con uno de población o área de enfoque no beneficiaria de características similares;

b. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque beneficiaria y población o área de enfoque no beneficiarias;

c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo; y,

d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Respuesta

No. Información inexistente.

Justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones de impacto.

50. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta

No. Información inexistente.

Justificación

No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Se presentan a continuación las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones detectadas por tema evaluado.

Diseño

1) **Fortaleza.** El *Programa* cuenta con una definición de la problemática que atiende, diagnóstico y justificación.
2) **Oportunidad**. Complementar y fortalecer el diagnóstico de la problemática que atiende el *Programa*, sobre la base de que pretende fortalecer capacidades institucionales (como lo es la elaboración de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social o la propia entrega de recursos), más que disminuir los índices de violencia o delincuencia, que se espera sea un efecto de la implementación del *Programa* o su fin.
3) **Amenaza.** No se contó con evidencia de que todas las características especificadas para un diagnóstico se encontraran en un solo documento, por lo que es posible identificar divergencias en las definiciones contenidas, particularmente en lo que se refiere a la población o área de enfoque.
4) **Recomendación**. Definir claramente si la población o área de enfoque del *Programa* se refiere a las entidades federativas, como lo establecen los *Lineamientos* y la MIR 2016, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como lo establecen los Árboles de Problemas y Objetivos o si también deben incorporarse a esta definición zonas urbanas y metropolitanas, como se menciona en la Estrategia de Cobertura.

   Para ello se sugiere integrar en un solo documento el diagnóstico fortalecido a elaborar de atenderse la sugerencia incluida en la respuesta a la pregunta anterior (sobre capacidades institucionales), la definición clara de la población o área de enfoque que sufre la problemática o necesidad detectada, su cuantificación y caracterización, así como los Árboles de Problemas y Objetivos, la justificación del modelo de intervención, la MIR derivada y la Estrategia de Cobertura.

5) **Debilidad.** La MIR 2016 presenta oportunidades de mejora.
6) **Recomendación.** El Propósito del *Programa* no es “medir”, sino que se debe hacer referencia a un logro. La sintaxis recomendada es Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado. Se sugiere la siguiente redacción: Las entidades federativas implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

   La alineación vertical del componente *Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados* es incorrecta, ya que tiene asociadas

actividades que lo único que mencionan es una desagregación del Componente en sus diferentes escenarios, pero no hacen referencia a cómo apoyan el cumplimiento del Componente. Deben incluirse Actividades que apoyen el logro del Componente (por ejemplo: Análisis de la problemática que genera conductas antisociales en las zonas de atención prioritaria). Por esta razón, las Actividades relacionadas con el Componente 3 no son válidas en el contexto de la MIR.

7) **Fortaleza.** Los elementos que integran la MIR están basados en los documentos normativos que sustentan el *Programa*, con excepción de las actividades que sustentan el Componente 3.
8) **Debilidad**. La MIR ha cambiado año con año, lo cual dificulta la medición de la eficiencia y eficacia del *Programa* en el corto y mediano plazo.

Planeación y Orientación a Resultados

1) **Fortaleza.** El *Programa* cuenta con instrumentos de planeación.
2) **Fortaleza**. El *Programa* utiliza información derivada de análisis externos.
3) **Debilidad**. Los instrumentos de planeación estratégica con que cuenta el *Programa* no incluyen información que se vincule directamente con su MIR 2016.
4) **Amenaza.** La UR responsable del *Programa* no cuenta con un plan de trabajo anual directamente relacionado con el Programa, diferente de los Lineamientos.
5) **Recomendación**. Que la UR elabore un plan de trabajo anual que específicamente esté vinculado al *Programa*, adicional a los Lineamientos y al plan de trabajo que se afirma se elaboró en el marco de otro Pp.

Cobertura y Focalización

1) **Amenaza.** El *Programa* no cuenta con una estrategia de cobertura claramente definida.
2) **Recomendación.** Definir y cuantificar con precisión la población potencial, la población objetivo y la población atendida por el *Programa*. Resulta particularmente relevante incluir estas definiciones en los Lineamientos, además de en la Estrategia de Cobertura.
3) **Recomendación**. Diseñar una estrategia que permita incrementar la cobertura tomando como línea base la cobertura actual e identificando los municipios a los cuales debe llegar el beneficio en el mediano y largo plazo.

Operación

1) **Fortaleza.** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del *Programa* son adecuados.
2) **Oportunidad.** Se sugiere elaborar un documento guía o manual específico del *Pitágoras*, que permita documentar su operación y conocer su funcionamiento a detalle
3) **Fortaleza**. El *Programa* cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y su verificación.

4) **Amenaza.** No se cuenta con Manuales de Organización y/o Procedimientos para el *Programa*. Solamente se identificó la existencia de dos Manuales de Organización Específicos correspondientes a la Dirección General de Coordinación Intersecretarial y a la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social; este último, sin formalizar.
5) **Recomendación**. Elaborar, formalizar y publicar los manuales de organización faltantes, incluyendo los de procedimientos, a fin de que se documenten de manera oficial los procesos que lleva a cabo el *Programa*.

Percepción de la población atendida

1) **Fortaleza.** El *Programa* cuenta con instrumentos adecuados para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida.
2) **Oportunidad.** Dado que no se contó con información sobre la frecuencia de la encuesta, se sugiere levantarla periódicamente.

Medición de Resultados

1) **Fortaleza.** El *Programa* documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito.
2) **Fortaleza.** Al menos en 2015, el *Programa* obtuvo satisfactorios del a nivel de Fin y de Propósito, mismos que son suficientes para señalar que se cumplió con el Propósito y contribuyó al Fin.
3) **Debilidad.** No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con su Fin y el Propósito.
4) **Debilidad**. No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.
5) **Debilidad**. No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones de impacto.

Para mayor detalle, ver Anexo 16. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No se ha realizado una Evaluación de Consistencia y Resultados al *Programa* previa a la presente, por lo que no se cuenta con los elementos necesarios para desarrollar este apartado.

Por ello, en el Anexo 17 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” se presenta sin información.

CONCLUSIONES

A partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito*, es posible afirmar que el *Programa* lleva a cabo acciones que son relevantes, es decir, que están justificadas las intervenciones que realiza desde una perspectiva normativa. Asimismo, la unidad administrativa que lo ejecuta, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, ha llevado a cabo actividades de planeación, orientación a resultados y monitoreo, pero que no necesariamente se reflejan de forma clara y armoniosa en sus documentos de sustento, como los de diagnóstico, la estrategia de cobertura y la MIR (2016) del *Programa*.

Conforme a las definiciones de sus *Lineamientos*, el *Programa* ha logrado una cobertura total, aunque exista confusión sobre el problema que atiende y sobre la definición de su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. La estrategia de cobertura requiere fortalecerse, al igual que la MIR y los documentos relacionados.

El *Programa* se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y al Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. La alineación del *Programa* a la planeación nacional está hecha de conformidad con la normatividad aplicable, pero podría mejorar si se permitiera la alineación al PNSVD. Esto se observa en los reportes incluidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015, pero no en los documentos de la MIR 2016 disponibles públicamente. De hecho, la alineación doble que se presenta en los reportes 2015 resulta confusa.

Acorde con lo establecido en el PNSVD, el *Programa* se complementa con otros, en atención a la problemática de la violencia y la delincuencia.

En cuanto a su operación, es imperante la elaboración y formalización de sus documentos sustento, como son los manuales de organización y operación/ procedimientos. El *Programa* cuenta con adecuados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e instrumentos para conocer el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida.

Con todo, el *Programa* se considera consistente. Sus resultados han sido satisfactorios (2015) y son suficientes para afirmar que cumple con su Propósito y contribuye a su Fin; pueden ser monitoreados a través de su MIR, aunque ésta requiere un rediseño, pues no guarda lógica vertical.

Es así, que de las 27 recomendaciones que se derivan de la presente evaluación, las principales se concentran en la documentación sustento del Programa Nacional de Prevención del Delito, como su diagnóstico y estrategia de cobertura; a la documentación formal de sus procesos y procedimientos; y al fortalecimiento de su documento normativo.

A continuación, se enlistan las principales recomendaciones derivadas de la evaluación.

- Definir claramente y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo.
- Integrar un solo documento que incluya toda la información requerida para el análisis del problema y el diseño del *Programa*.
- Adecuar la MIR 2016 y reportar el avance de todos sus indicadores de manera oportuna.
- Fortalecer los documentos de planeación y la estrategia de cobertura.
- Elaborar y formalizar los manuales de organización y operación/procedimientos.

Ver Anexo 18 “Valoración Final del *Programa*”.

BIBLIOGRAFÍA

Marco normativo básico

(Disponible en: http://www.dof.gob.mx)

ACUERDO por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2013.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 15 de febrero de 2016, 26 de diciembre de 2014 y 14 de febrero de 2014, para los años 2016, 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Acuerdo por el que se reforma el Diverso por el que se establecen los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 15 de septiembre de 2016.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013.

ACUERDO 02/II-SE/2012 adoptado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2013.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016.

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2016.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2007.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014. Abrogado por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2015.

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.

Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2013.

Otras fuentes

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **Cumplimiento a Recursos de Revisión RDA (información pública) 2015**. Recuperado de: http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/AIP-Cumplimientos-de-Resolucion.aspx

Secretaría de Gobernación (sin año). **Actualización del Diagnóstico Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (2016). **Árbol de Problemas y Objetivos 2016 U006.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Diagrama Pronapred 0206.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Encuesta de Satisfacción BASE DE DATOS.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Encuesta de Satisfacción CUESTIONARIOS.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Encuesta de satisfacción a entidades federativas beneficiarias del Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED).** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Esquemas PNPSV_60x45**. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Estrategia de Cobertura del subsidio PRONAPRED 2015**. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional**. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (2014). **Informe Trimestral sobre la Conclusión y Efecto de Aspectos Susceptibles de Mejora**. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (2016). **Manual de Organización Específico de la Dirección General de Coordinación Intersecretarial.** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Recuperado de: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/165791/Manual_de_Organizaci_n_Espec_fico_de_la_Direcci_n_General_de_Coordinaci_n_Intersecretarial.pdf

Secretaría de Gobernación (sin año). **Manual de Organización Específico de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social (no formalizado).** Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Marco Teórico-Conceptual del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y del presupuesto del Programa Nacional de Prevención del Delito PRONAPRED.** Documento interno.

Secretaría de Gobernación (varios años). **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario U006 Programa Nacional de Prevención del Delito. 2015 y 2016**. Incluye fichas técnicas de sus indicadores. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

Secretaría de Gobernación (sin año). **Modelo de implementación del subsidio PRONAPRED en el marco del PNPSVD.** Documento interno.

Secretaría de Gobernación (2016) **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa U006 Programa Nacional de Prevención del Delito**. Documento interno.

Secretaría de Gobernación (sin año) **Sistematización de Programas, Planes y Estrategias Nacionales e Internacionales Retomados por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**. Documento interno.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). **Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2016**. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154340/Criterios_MIR_2016.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016) **Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015. Varios apartados.** Recuperado de: http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2015

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013) **Guía Técnica para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.** Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Planeacion/guia_tecnica_pnd_2013-2018.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (varios años). **Informes Trimestrales Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.** Varios trimestres. Recuperado de: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016). **Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2016**. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154231/Lineamientos_MIR_2016.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (varios años). **Presupuesto de Egresos de la Federación.** Tomos varios. Recuperado de: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). **Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.** Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE-2016.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (sin año) **Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados**. Recuperado de: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2011). **Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal**. Recuperado de: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20417/MSASM_2011.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). **Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015.** Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/SED/PAE/PAE-2015.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM 2014). **Evaluación en Materia de Diseño 2013 del Programa presupuestario u006 "Programa Nacional de Prevención del Delito".** Facultad de Economía. Recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones

Sitios electrónicos

- http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp/Consultasp?next=1
- www.dof.gob.mx
- www.gob.mx/hacienda
- www.gob.mx/segob
- www. transparenciapresupuestaria.gob.mx

ANEXOS

Anexo 1. Descripción General del *Programa*

1) El Programa presupuestario U006 *Programa Nacional de Prevención del Delito*, es un programa federal de modalidad "U Otros Subsidios", que forma parte de la estructura programática del Ramo 04 Gobernación. Es operado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Inició operaciones en 2013, aunque pueden encontrarse antecedentes desde 2011.
2) El problema, necesidad o función de gobierno que el *Programa* pretende atender se define en el Árbol de Problemas como: *Las Entidades Federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal carecen de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social.*
3) Con relación a la planeación nacional, el *Programa* se vincula a los objetivos que se describen en el siguiente cuadro.

Planeación Nacional 2013-2018	
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Meta Nacional	1. México en Paz
Objetivo de la Meta Nacional	1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública
Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018	
2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia	
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018	
1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.	
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.	
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.	

4) El objetivo del *Programa* es: A*poyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.* (Lineamientos 2015)

   De acuerdo con la MIR 2016, el *Programa* proporciona los bienes o servicios siguientes (Componentes):

- Asesorías técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.
- Mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales para la formalización de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, celebrados.
- Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados.

Las Actividades registradas en la MIR 2016 para lograr los Componentes son:

- Revisión y actualización de diagnósticos locales de prevención social de la violencia y delincuencia, elaborados y actualizados por los equipos locales, para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía.
- Retroalimentación técnica y metodológica de proyectos municipales/ delegacionales de prevención social de la violencia y la delincuencia para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía identificados en los diagnósticos.
- Impartición de asesorías a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional.
- Realización de acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional.
- Otorgamiento de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional.
- Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional.
- Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional Diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional.
- Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial) promovidos por el Programa Nacional.

5) El *Programa* tiene identificada y cuantificada a su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. Ésta se conforma por las 32 entidades federativas del país. Indirectamente, se beneficia a 69 municipios, cinco delegaciones en la Ciudad de México, siete zonas metropolitanas y dos zonas conurbadas. Lo anterior genera confusión sobre la definición de las poblaciones, lo que debe ser revisado y aclarado. No tiene identificada a su población potencial a beneficiar de manera indirecta.

6) Entendiendo la cobertura como la relación entre la población objetivo y la atendida, se tiene que su cobertura es del 100 por ciento de entidades federativas, pero no se puede conocer la cobertura de la población beneficiada indirectamente. Los mecanismos de focalización se definen en los *Lineamientos* y se basan en variables como la cobertura territorial del sistema de seguridad pública, la incidencia delictiva y el total de habitantes.
7) El presupuesto aprobado para el *Programa* en el ejercicio fiscal 2015 fue de 2,683.2 mdp, el monto realmente ejercido fue de 1,930 mdp. Para 2016, el monto aprobado fue de 2,015.3 mdp;
8) Las principales metas y resultados del *Programa* al cierre de 2015 son las que se presentan en el siguiente cuadro.

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta 2015	
			Programada	Alcanzada
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante un Registro Público Vehicular confiable que proporciona certeza jurídica a los ciudadanos.	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	ND	ND
		Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	89.9	81.8
		Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste	179.7	123.1
		Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	89.8	77.3
		Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente	123.3	77.4
		2.1.5 Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	59.3	56.7
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la organización y participación de la ciudadanía	Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad.	29.9	29.6
Propósito	Las entidades federativas, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal, implementan programas locales integrales para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	Porcentaje de entidades federativas que diseñan e implementan proyectos integrales en el marco del Programa Nacional en zonas de atención prioritaria.	100.0	100.0

Nivel	Objetivo	Indicador	Meta 2015	
			Programada	Alcanzada
Componentes	Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados	Porcentaje de proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados	100.0	100.0
	Acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados o municipios/delegaciones participantes en el Programa Nacional, realizadas.	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los estados o municipios/delegaciones participantes en el Programa Nacional.	100.0	73.4
Componentes	Mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales/delegacionales en el marco del Programa Nacional diseñados e implementados.	Porcentaje de mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales/delegacionales en el marco del Programa Nacional diseñados e implementados.	100.0	94.7
	Acciones de revisión, retroalimentación y asesoría para el diseño y la implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.	Porcentaje de acciones de asesoría técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.	100.0	88.3

Con base en los resultados publicados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.

9) Valoración de la pertinencia del diseño. El diseño del *Programa* se considera consistente, pues todos los elementos de la MIR reflejan la planeación señalada en la documentación normativa. La MIR tiene oportunidades de mejora, pues el Fin no refleja una vinculación directa con el Propósito; el Propósito se encuentra mal redactado; y la alineación vertical del tercer componente es incorrecta, ya que sus actividades no corresponden a tareas que deban ejecutarse para cumplir con el objetivo del Componente.
10) A lo largo de los últimos años, los *Lineamientos* han presentado mejoras que han permitido beneficiar a la población o área de enfoque. De acuerdo con sus reportes de resultados, ha cumplido, en general, con sus metas.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

En el entendido de que la ***población o área de enfoque potencial*** se refiere a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad y/o problema, que justifica la existencia del *Programa* y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; y que la ***población o área de enfoque objetivo*** es la población o área de enfoque que el *Programa* tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, se tiene los siguiente.

Considerando que las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo del *Programa* son las 32 entidades federativas del país, la metodología para su cuantificación se refiere a la atención del marco jurídico del país.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No se tiene evidencia de la existencia de un procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios y, por tanto, no hay información para elaborar este Anexo.

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

MIR 2016

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la organización y participación de la ciudadanía
Propósito	Medir la cantidad de entidades federativas que implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional
Componente 1	Asesorías técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.
Actividad 1.1	Revisión y actualización de diagnósticos locales de prevención social de la violencia y delincuencia, elaborados y actualizados por los equipos locales, para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía.
Actividad 1.2	Retroalimentación técnica y metodológica de proyectos municipales/ delegacionales de prevención social de la violencia y la delincuencia para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía identificados en los diagnósticos.
Componente 2	Mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales para la formalización de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, celebrados.
Actividad 2.1	Impartición de asesorías a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional
Actividad 2.2	Realización de acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional.
Actividad 2.3.	Otorgamiento de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional.
Componente 3	Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados
Actividad 3.1	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional.

Nivel	Objetivo (Resumen Narrativo)
Actividad 3.2	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional Diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyen acciones dirigidas a, al menos, 2 de los grupos de atención prioritaria (mujeres, juventud o infancia) del Programa Nacional
Actividad 3.3	Diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial) promovidos por el Programa Nacional

Fuente: MIR 2016 del *Programa,* entregada por la Unidad Responsable del mismo.

Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

MIR 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	(Número de delitos del fuero federal / Población) *100,000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de entidades federativas en las que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional.	(Número de entidades federativas que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional realizados / Número entidades federativas que implementan proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional programados) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 1	Porcentaje de acciones de asesoría técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.1	Porcentaje de diagnósticos locales revisados y actualizados para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía e información sobre factores de riesgo y violencia en el territorio.	(Número de diagnósticos locales revisados y actualizados que incluyen información generada con la participación de la ciudadanía /Número de diagnósticos locales revisados y actualizados que incluyen información generada con la participación de la ciudadanía programados)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.2	Porcentaje asesorías técnicas y metodológicas que reciben los municipios y delegaciones, por parte de la Dirección General de Planeación para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para incluir las necesidades e intereses de la ciudadanía en el diseño e implementación de proyectos.	(Número de municipios/delegaciones que recibieron asesoría técnicas/metodológicas por parte Dirección General de Planeación para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana para incluir las necesidades e intereses de la ciudadanía en el diseño de proyectos/Total de municipios/delegaciones en los que se aplica el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 2	Porcentaje de mecanismos celebrados para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales para la formalización de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.	(Número mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales celebrados / Número de mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales programados) x100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
Actividad 2.1	Porcentaje de asesorías brindadas a las entidades federativas y municipios que participan en el Programa, para la operación del Programa Nacional para la Prevención del Delito.	(Número de asesorías a los equipos estatales y municipales realizadas/número de asesorías a los equipos estatales y municipales programadas) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2.2	Porcentaje de acciones de diseño de mecanismos jurídico-administrativos realizadas, para el seguimiento y supervisión de la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.	(Número de acciones de diseño de mecanismos jurídico-administrativos realizadas, para el seguimiento y supervisión de la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito realizadas/ acciones de diseño de mecanismos jurídico-administrativos, para el seguimiento y supervisión de la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito programadas) * 100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2.3	Ministraciones de recursos otorgadas a las entidades federativas para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.	(Número de ministraciones de recursos a las entidades federativas para la operación del Programa otorgadas / Número de ministraciones de recursos a las entidades federativas para la operación del Programa programadas) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 3	Porcentaje de proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados.	(Número de proyectos municipales/delegaciones que atienden al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria, incorporan al menos 3 tipos de prevención y contribuyen a 4 objetivos del PNPSVD/ Número total de municipios/delegaciones beneficiados por el subsidio del Programa Nacional de Prevención del Delito)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3.1	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos 1, 2, 3 y 4 del Programa Nacional.	(Número de acciones de diseño e implementación de proyectos municipales/ delegaciones que contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional realizadas/ Número de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional programadas)*100	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3.2	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen intervenciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional	(Número de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria realizadas por los equipos locales para incluir acciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional/Número de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria para incluir acciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional programadas) *100	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Rele-vante	Econó-mico	Monito-reable	Adecua-do	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3.3	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial)	(Número de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria realizadas por los equipos locales para incluir 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional/ Número de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria por los equipos locales para incluir 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional realizados)*100	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Fuente: Análisis propio de la MIR 2016 del *Programa* y de las fichas técnicas de sus indicadores, entregadas por la Unidad Responsable.

Anexo 6. Metas del *Programa*

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

MIR 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	ND	ND	No se muestra la meta del indicador		No se muestra la meta del indicador		No se muestra la meta del indicador	Incluir la meta en el resumen narrativo de la MIR
Propósito	Porcentaje de entidades federativas en las que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir un indicador con fuente de información externa al *Programa*. Incluir datos históricos como referencia

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 1	Porcentaje de acciones de asesoría técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir un indicador con fuente de información externa al *Programa*. Incluir datos históricos como referencia.
Actividad 1.1	Porcentaje de diagnósticos locales revisados y actualizados para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía e información sobre factores de riesgo y violencia en el territorio.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir datos históricos como referencia.
Actividad 1.2	Porcentaje asesorías técnicas y metodológicas que reciben los municipios y delegaciones, por parte de la Dirección General de Planeación para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para incluir las necesidades e intereses de la ciudadanía en el diseño e implementación de proyectos.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir datos históricos como referencia.
Componente 2	Porcentaje de mecanismos celebrados para la operación y ejecución de los proyectos municipales-delegacionales para la formalización de los compromisos asumidos para el cumplimiento de los requisitos mínimos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir un indicador con fuente de información externa al *Programa*. Incluir datos históricos como referencia.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 2.1	Porcentaje de asesorías brindadas a las entidades federativas y municipios que participan en el Programa, para la operación del Programa Nacional para la Prevención del Delito.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir datos históricos como referencia.
Actividad 2.2	Porcentaje de acciones de diseño de mecanismos jurídico-administrativos realizadas, para el seguimiento y supervisión de la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir datos históricos como referencia.
Actividad 2.3	Ministraciones de recursos otorgadas a las entidades federativas para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir datos históricos como referencia.
Componente 3	Porcentaje de proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados.	100	Porcentaje		SI		SI		Incluir un indicador con fuente de información externa al *Programa*. Incluir datos históricos como referencia.
Actividad 3.1	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos 1, 2, 3 y 4 del Programa Nacional.	100	Porcentaje		NO	Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.	SI		No aplica. Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3.2	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen intervenciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional	100	Porcentaje		NO	Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.	SI		No aplica. Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.
Actividad 3.3	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial)	100	Porcentaje		NO	Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.	SI		No aplica Se sugiere definir la Actividad como tarea que apoye a lograr el objetivo del Componente.

Fuente: Análisis propio con base en la MIR 2016 del *Programa,* entregada por la Unidad Responsable del mismo, e información de resultados publicados en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx).

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre Pp federales

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

Se incluyen únicamente los programas para los cuales se encontró una complementariedad o coincidencia con base en la MIR 2016 de cada uno y los datos solicitados en el cuadro.

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
P023 "Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito"	SEGOB	Impulsar la labor de instancias públicas, privadas y sociales en materia de prevención y denuncia.	Población en general	Nacional	No	Si	Este programa es parte de la estrategia del Gobierno Federal para la prevención del delito, señalado en el PND 2013-2018

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
E903 "Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito"	SEGOB	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante las participaciones en puestas a disposición y detenciones, resultado de las investigaciones electrónicas, cibernéticas y tecnológicas efectuadas	Población en general	Nacional	No	Si	Este programa es parte de la estrategia del Gobierno Federal para la prevención del delito, señalado en el PND 2013-2018
E905 "Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito"	SEGOB	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante la aplicación de procesos actualizados, modernos y profesionales certificados por la Dirección General de Seguridad Privada.	Prestadores de servicios de seguridad privada	Nacional	No	Si	Este programa es parte de la estrategia del Gobierno Federal para la prevención del delito, señalado en el PND 2013-2018

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
E009 "Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito"	PGR	Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia mediante la promoción y protección del respeto a los derechos humanos	Población en general	Nacional	No	Si	Maneja estrategias para la prevención del delito, en complemento al Programa evaluado.
E015 "Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres"	SEGOB	Contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres mediante la coordinación e instrumentación de políticas públicas integrales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los tres órdenes de Gobierno	Mujeres	Nacional	No	Si	Ejecuta acciones complementarias para evitar violencia y delincuencia.

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
S155 "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas"	INDESOL	Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres	Mujeres	Nacional	No	Si	Ejecuta acciones complementarias para evitar violencia y delincuencia.
E025 "Prevención y atención contra las adicciones"	CONADIC	Establecer políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de la atención, y ampliar la cobertura de los servicios para aplicar acciones de prevención y atención de personas con problemas de adicción a drogas	Población en general	Nacional	No	Si	Ejecuta acciones complementarias para evitar violencia y delincuencia.

Nombre del programa	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura geográfica	¿Este programa presenta riesgo de similitud con el programa evaluado?	¿Este programa se complementa con el programa evaluado?	Explicación
S071 "Programa de Empleo Temporal"	SEDESOL	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante la mitigación del impacto económico y social de las personas de 16 años de edad o más que ven disminuidos sus ingresos o patrimonio ocasionado por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.	Población mayor a 16 años en situación de marginación	Nacional	No	Si	Ejecuta acciones complementarias para evitar violencia y delincuencia.
S017 "Programa de Fomento a la Economía Social"	SEDESOL	Contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	Población en pobreza extrema	Nacional	No	Si	Ejecuta acciones complementarias para evitar violencia y delincuencia.

Fuente: Análisis propio con base en información del Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP (www.transparenciapresupuestaria.gob.mx).

Anexo 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

VER SIGUIENTE PÁGINA

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Fortalecer los documentos de diagnóstico y de planeación estratégica del Programa, profundizando en la problemática enfrentada por los gobiernos locales en materia de prevención del delito.	Elaborar una encuesta que permita conocer el panorama de los gobiernos locales en relación a las capacidades institucionales en materia de Prevención. Sistematizar y analizar la información obtenida en el levantamiento de información sobre capacidades institucionales de los gobiernos locales. Elaborar un diagnóstico de capacidades institucionales de los gobiernos locales para la prevención social de todos los territorios focalizados por el Programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/11/2014	La Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención cuenta con la información necesaria para capacitar y asesorar a los gobiernos locales en el diseño, implementación y evaluación de programas locales de prevención social de la violencia.	Los documentos probatorios son: -Encuesta de Autodiagnóstico sobre Capacidades Institucionales -Base de datos de sistematización de las encuestas. -Informe análisis inicial (barrido estadístico) Con la información de los documentos arriba mencionados se elaboró un Informe diagnóstico de capacidades institucionales, que encuentra en el Acervo documental de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.	100%	30/09/2014	Ninguna
2	Revisar y fortalecer el árbol de problemas y el de objetivos (MML).	Convocar a las Direcciones Generales de la Dependencia para analizar y adecuar el árbol de problemas y de objetivos.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Mejorar la consistencia entre los diagnósticos locales y los programas de intervención aplicados a nivel local.	Documento de árbol de problemas revisado y fortalecido.	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Incluir en los informes de avance de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, un resumen con la suma de apoyos otorgados por demarcación territorial y el comparativo con el total de recursos recibidos -y por recibir-. Todo ello para permitir una visión global del apoyo otorgado y de los alcances y resultado obtenidos.	Solicitar se incluya un acuerdo, en la Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mediante el cual las dependencias reportan las acciones y el ejercicio del presupuesto en los territorios focalizados por el Programa.	512-Dirección General de Coordinación Intersecretarial	30/06/2014	Contar con una mejor visión de los apoyos otorgados por las dependencias federales y de los apoyos otorgados en los territorios de intervención.	Acta de la 7 sesión de la Comisión Intersecretarial con acuerdo.	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Construir un padrón de beneficiarios finales en conjunto con las dependencias y entidades involucradas y con los gobiernos locales, que identifique y permita conocer quiénes reciben los apoyos finales del programa, así como el tipo y características de los apoyos otorgados, para monitorear y llevar un mejor control de los beneficiarios finales y de las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia que se llevan a cabo, considerando su actualización constante, de acuerdo con la ejecución de las acciones proyectadas.	Solicitar a los gobiernos estatales que como parte de los medios de verificación que entregarán al finalizar el ejercicio 2014 incluyan un padrón de beneficiarios directos de las actividades realizadas en el marco del programa.	513-Dirección General para la Coordinación de Operación Territorial	30/06/2014	Tener un mejor conocimiento de los beneficiarios finales de las acciones del Programa.	Anexos Únicos del Convenio de Adhesión 2014	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Modificar la redacción de los componentes utilizando términos más claros (MIR).	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una visión más clara sobre los productos y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna
6	Modificar la redacción de objetivos e indicadores (MIR).	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultado que sea consistente con los resultados esperados por el Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna
7	Ajustar el Propósito a fin de tener un solo objetivo y un indicador que mida su cumplimiento (MIR).	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una MIR más sólida y clara para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
8	Fortalecer en los documentos de diagnóstico del Programa la referencia a resultados positivos atribuibles a intervenciones similares nacionales o internacionales.	Sistematizar la información de las experiencias nacionales e internacionales revisadas y utilizadas para el diseño del programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una visión más amplia de las experiencias nacionales e internacionales que han sido evaluadas de manera positiva con el fin de enriquecer el Programa.	Sistematización de buenas prácticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	100%	30/09/2014	Ninguna
9	Fortalecer el sistema de información de forma tal que se incluyan las características específicas de cada unidad de ámbito territorial en cuanto a las variables de incidencia delictiva y de factores de riesgo, para un mejor monitoreo y evaluación de los subsidios entregados. La inclusión de información específica permitirá vincular el otorgamiento de apoyos a la mejora de estas condiciones.	Recopilar información de las bases de datos públicas disponibles en lo relativo a indicadores delictivos y factores de riesgo de cada territorio focalizado por el programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	31/12/2014	Contar con información de contexto que nos permita caracterizar los territorios de intervención, alineando los proyectos de prevención a las principales problemáticas locales identificadas.	Diagnóstico de cada unidad de ámbito territorial que se encuentra en el Acervo documental de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.	100%	30/09/2014	Ninguna

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

VER SIGUIENTE PÁGINA

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Fortalecer los documentos de diagnóstico y de planeación estratégica del Programa, profundizando en la problemática enfrentada por los gobiernos locales en materia de prevención del delito.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Elaborar una encuesta que permita conocer el panorama de los gobiernos locales en relación a las capacidades institucionales en materia de Prevención. Sistematizar y analizar la información obtenida en el levantamiento de información sobre capacidades institucionales de los gobiernos locales. Elaborar un diagnóstico de capacidades institucionales de los gobiernos locales para la prevención social de todos los territorios focalizados por el Programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/11/2014	La Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención cuenta con la información necesaria para capacitar y asesorar a los gobiernos locales en el diseño, implementación y evaluación de programas locales de prevención social de la violencia.	Los documentos probatorios son: -Encuesta de Autodiagnóstico sobre Capacidades Institucionales -Base de datos de sistematización de las encuestas. -Informe análisis inicial (barrido estadístico) Con la información de los documentos arriba mencionados se elaboró un Informe diagnóstico de capacidades institucionales, que encuentra en el Acervo documental de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.	100%	30/09/2014	Ninguna
2	Revisar y fortalecer el árbol de problemas y el de objetivos (MML).	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Convocar a las Direcciones Generales de la Dependencia para analizar y adecuar el árbol de problemas y de objetivos.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Mejorar la consistencia entre los diagnósticos locales y los programas de intervención aplicados a nivel local.	Documento de árbol de problemas revisado y fortalecido.	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Incluir en los informes de avance de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, un resumen con la suma de apoyos otorgados por demarcación territorial y el comparativo con el total de recursos recibidos -y por recibir-. Todo ello para permitir una visión global del apoyo otorgado y de los alcances y resultado obtenidos.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Solicitar se incluya un acuerdo, en la Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mediante el cual las dependencias reportan las acciones y el ejercicio del presupuesto en los territorios focalizados por el Programa.	512- Dirección General de Coordinación Intersecretarial	30/06/2014	Contar con una mejor visión de los apoyos otorgados por las dependencias federales y de los apoyos otorgados en los territorios de intervención.	Acta de la 7 sesión de la Comisión Intersecretarial con acuerdo.	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Construir un padrón de beneficiarios finales en conjunto con las dependencias y entidades involucradas y con los gobiernos locales, que identifique y permita conocer quiénes reciben los apoyos finales del programa, así como el tipo y características de los apoyos otorgados, para monitorear y llevar un mejor control de los beneficiarios finales y de las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia que se llevan a cabo, considerando su actualización constante, de acuerdo con la ejecución de las acciones proyectadas.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Solicitar a los gobiernos estatales que como parte de los medios de verificación que entregarán al finalizar el ejercicio 2014 incluyan un padrón de beneficiarios directos de las actividades realizadas en el marco del programa.	513- Dirección General para la Coordinación de Operación Territorial	30/06/2014	Tener un mejor conocimiento de los beneficiarios finales de las acciones del Programa.	Anexos Únicos del Convenio de Adhesión 2014	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Modificar la redacción de los componentes utilizando términos más claros (MIR).	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una visión más clara sobre los productos y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna
6	Modificar la redacción de objetivos e indicadores (MIR).	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultado que sea consistente con los resultados esperados por el Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna
7	Ajustar el Propósito a fin de tener un solo objetivo y un indicador que mida su cumplimiento (MIR).	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Revisar la MIR U006 2013 y hacer las adecuaciones para los siguientes ejercicios, en función de las recomendaciones y de las prioridades y metas que se esperan alcanzar en el presente año.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una MIR más sólida y clara para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	MIR U006 2014	100%	30/09/2014	Ninguna

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
8	Fortalecer en los documentos de diagnóstico del Programa la referencia a resultados positivos atribuibles a intervenciones similares nacionales o internacionales.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Sistematizar la información de las experiencias nacionales e internacionales revisadas y utilizadas para el diseño del programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	30/06/2014	Contar con una visión más amplia de las experiencias nacionales e internacionales que han sido evaluadas de manera positiva con el fin de enriquecer el Programa.	Sistematización de buenas prácticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	100%	30/09/2014	Ninguna
9	Fortalecer el sistema de información de forma tal que se incluyan las características específicas de cada unidad de ámbito territorial en cuanto a las variables de incidencia delictiva y de factores de riesgo, para un mejor monitoreo y evaluación de los subsidios entregados. La inclusión de información específica permitirá vincular el otorgamiento de apoyos a la mejora de estas condiciones.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	Recopilar información de las bases de datos públicas disponibles en lo relativo a indicadores delictivos y factores de riesgo de cada territorio focalizado por el programa.	511 - Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	31/12/2014	Contar con información de contexto que nos permita caracterizar los territorios de intervención, alineando los proyectos de prevención a las principales problemáticas locales identificadas.	Diagnóstico de cada unidad de ámbito territorial que se encuentra en el Acervo documental de la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.	100%	30/09/2014	Ninguna

Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Los TdR específicos para la presente evaluación establecen que *El análisis se deberá incluir en la matriz correspondiente al formato del Anexo 9.* Sin embargo, no se incluyó dicho formato en los TdR, por lo que este anexo presenta una matriz diseñada por el equipo evaluador.

Fuente	Aspecto susceptible o compromiso de mejora	Resultado esperado	¿El resultado obtenido coincide con el resultado esperado?	¿La evidencia permite dar cuenta del resultado?	Efectos adicionales no detectados inicialmente / Observaciones
Evaluación de Diseño 2013	Fortalecer los documentos de diagnóstico y de planeación estratégica del Programa, profundizando en la problemática enfrentada por los gobiernos locales en materia de prevención del delito.	La Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención cuenta con la información necesaria para capacitar y asesorar a los gobiernos locales en el diseño, implementación y evaluación de programas locales de prevención social de la violencia.	Sí	Si	Se cuenta con mejor información para conocer la situación de violencia y delincuencia
Evaluación de Diseño 2013	Revisar y fortalecer el árbol de problemas y el de objetivos (MML).	Mejorar la consistencia entre los diagnósticos locales y los programas de intervención aplicados a nivel local.	Si	No	Si bien se logró alcanzar el resultado esperado, éste no está directamente relacionado con los árboles de problemas y objetivos, mismos que actualmente no coinciden con la MIR.

Fuente	Aspecto susceptible o compromiso de mejora	Resultado esperado	¿El resultado obtenido coincide con el resultado esperado?	¿La evidencia permite dar cuenta del resultado?	Efectos adicionales no detectados inicialmente / Observaciones
Evaluación de Diseño 2013	Incluir en los informes de avance de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, un resumen con la suma de apoyos otorgados por demarcación territorial y el comparativo con el total de recursos recibidos -y por recibir-. Todo ello para permitir una visión global del apoyo otorgado y de los alcances y resultado obtenidos.	Contar con una mejor visión de los apoyos otorgados por las dependencias federales y de los apoyos otorgados en los territorios de intervención.	Si	No	Si bien el Acuerdo existe, no se contó con un documento que permitiera identificar fácilmente la suma de apoyos otorgados

Fuente	Aspecto susceptible o compromiso de mejora	Resultado esperado	¿El resultado obtenido coincide con el resultado esperado?	¿La evidencia permite dar cuenta del resultado?	Efectos adicionales no detectados inicialmente / Observaciones
Evaluación de Diseño 2013	Construir un padrón de beneficiarios finales en conjunto con las dependencias y entidades involucradas y con los gobiernos locales, que identifique y permita conocer quiénes reciben los apoyos finales del programa, así como el tipo y características de los apoyos otorgados, para monitorear y llevar un mejor control de los beneficiarios finales y de las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia que se llevan a cabo, considerando su actualización constante, de acuerdo con la ejecución de las acciones proyectadas.	Tener un mejor conocimiento de los beneficiarios finales de las acciones del Programa.	Si	Si	No se detectó ninguno.
Evaluación de Diseño 2013	Modificar la redacción de los componentes utilizando términos más claros (MIR).	Contar con una visión más clara sobre los productos y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	Si	Si	A 2016, las Actividades correspondientes al Componente 3 de la MIR requieren fortalecerse.

Fuente	Aspecto susceptible o compromiso de mejora	Resultado esperado	¿El resultado obtenido coincide con el resultado esperado?	¿La evidencia permite dar cuenta del resultado?	Efectos adicionales no detectados inicialmente / Observaciones
Evaluación de Diseño 2013	Modificar la redacción de objetivos e indicadores (MIR).	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultado que sea consistente con los resultados esperados por el Programa.	No	Si	A 2016, la MIR no es consistente con todos los resultados del *Programa.*
Evaluación de Diseño 2013	Ajustar el Propósito a fin de tener un solo objetivo y un indicador que mida su cumplimiento (MIR).	Contar con una MIR más sólida y clara para el cumplimiento de los objetivos del Programa.	No	Si	Si bien la MIR 2014 resultó más sólida que la anterior, a 2016 requiere fortalecerse, particularmente a nivel de Propósito.
Evaluación de Diseño 2013	Fortalecer en los documentos de diagnóstico del Programa la referencia a resultados positivos atribuibles a intervenciones similares nacionales o internacionales.	Contar con una visión más amplia de las experiencias nacionales e internacionales que han sido evaluadas de manera positiva con el fin de enriquecer el Programa.	No	Si	Si bien se han documentado las buenas prácticas, ello no se incluye en el documento diagnóstico del *Programa*.

Fuente	Aspecto susceptible o compromiso de mejora	Resultado esperado	¿El resultado obtenido coincide con el resultado esperado?	¿La evidencia permite dar cuenta del resultado?	Efectos adicionales no detectados inicialmente / Observaciones
Evaluación de Diseño 2013	Fortalecer el sistema de información de forma tal que se incluyan las características específicas de cada unidad de ámbito territorial en cuanto a las variables de incidencia delictiva y de factores de riesgo, para un mejor monitoreo y evaluación de los subsidios entregados. La inclusión de información específica permitirá vincular el otorgamiento de apoyos a la mejora de estas condiciones.	Contar con información de contexto que nos permita caracterizar los territorios de intervención, alineando los proyectos de prevención a las principales problemáticas locales identificadas.	Si	Si	No se detectó ninguno.

Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

De acuerdo con los documentos analizados, se tiene que el *Programa* solamente no atendió la recomendación referente a incluir en los *Lineamientos* los distintos objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). No se contó con documentación que explicara los motivos por los cuales no fue atendida esta recomendación.

Al respecto, se tiene que la recomendación se incluye de nueva cuenta en la presente evaluación, ya que atenderla permitiría dar mayor claridad a los objetivos específicos que se buscan con la ejecución del *Programa*, lo que, a su vez, permitirá fortalecer su Estrategia de Cobertura.

Anexo 11. Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

Población o Área de enfoque	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016
Potencial (P)	Entidad federativa	32	32	32	32
Objetivo (O)	Entidad federativa	32	32	32	32
Atendida (A)	Entidad federativa	32	32	32	ND
(A / O) x 100	Porcentaje	100	100	100	ND

Fuentes: *Lineamientos*, Estrategia de Cobertura del subsidio PRONAPRED y Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.
Nota: se incluye la información disponible.
ND: No disponible.

Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

Diagrama de Alto Nivel (diagrama PEPSU – Proveedores-Entradas-Procesos-Salidas-Usuarios)

Primera parte

Proveedores	Entradas	Procesos	Salidas	Usuarios
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	• Presupuesto de Egresos de la Federación • Información estadística	• Análisis de información • Cálculo de distribución de recursos	*Lineamientos*	• SEGOB • Entidades federativas • Gobiernos locales
• Gabinete Local • Grupos de trabajo locales	• *Lineamientos* • Guías • Información estadística	• Selección de polígonos de intervención • Elaboración de diagnósticos • Diseño de proyectos	Propuestas de proyectos locales	• Mesas de concertación • Comisión Estatal Interinstitu-cional (CIE)
CIE	• *Lineamientos* • Información estadística • Propuesta de proyectos locales	• Revisión y análisis de proyectos • Aprobación de proyectos	Programa Local de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	• SEGOB • CIE • Entidades federativas • Gobiernos locales

Fuente: elaboración propia con base en documentos entregados por la Unidad Responsable del *Programa*.

Segunda parte

Proveedores	Entradas	Procesos	Salidas	Usuarios
• SEGOB • Entidades federativas • Gobiernos locales	• *Lineamientos* • Convenio Específico de Adhesión • Programa Local	• Análisis de documentos • Firma de Anexo Único	Anexo Único	• SEGOB • Entidades federativas • Gobiernos locales • CIE • Gabinetes locales
• SEGOB	• *Lineamientos* • Convenio de Adhesión • Anexo Único • Documentación adminsitrativa y comprobatoria	• Análisis y comprobación de documentos • Gestiones adminsitrativas • Ministración de recursos	Recursos minsitrados a las entidades federativas	• Entidades federativas • CIE • Gobiernos locales • Gabinetes locales • SEGOB

Fuente: elaboración propia con base en documentos entregados por la Unidad Responsable del *Programa*.

Tercera parte

Proveedores	Entradas	Procesos	Salidas	Usuarios
• SEGOB	• *Lineamientos* • Estadísticas varias • Buenas prácticas	• Análisis de estadísticas y documentos • Elaboración de Guías • Diseño de metodologías	• Guías • Metodolo-gías • Asesorías • Acompaña-miento técnico • Capacitación	• Entidades federativas • Gobiernos locales • CIE • Gabinetes y grupos locales
• SEGOB	• *Lineamientos* • Estadísticas varias • Información del sistema de seguimiento • Documentos probatorios • Convenios Específicos de Adhesión • Anexos Únicos • MIR	• Análisis de estadísticas y documentos • Seguimiento • Evaluación	• Reportes de seguimiento • Recomendaci ones • Buenas prácticas	• SHCP • SEGOB • Entidades federativas • Gobiernos locales • CIE • Gabinetes locales • Público en general

Fuente: elaboración propia con base en documentos entregados por la Unidad Responsable del *Programa*.

Diagrama de Flujo

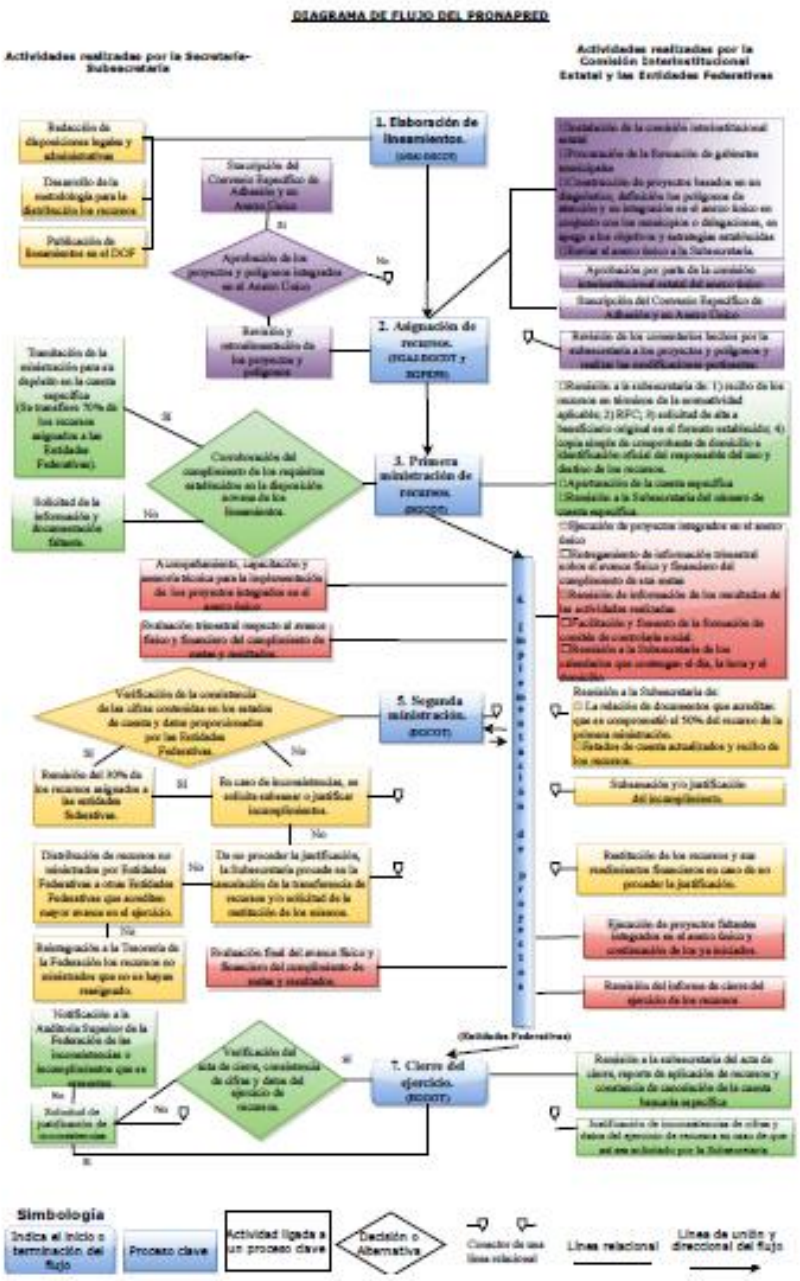

Fuente: SEGOB, *Diagrama del Pronapred 0206*, documento interno del *Programa*.

Anexo 13. Gastos desglosados del *Programa*

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

El desglose del presupuesto del *Programa*, clasificado de conformidad con la información publicada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se presenta en el cuadro siguiente en pesos.

Concepto	2014		2015		2016
	Monto asignado (aprobado)	Monto ejercido	Monto asignado (aprobado)	Monto ejercido	Monto asignado (aprobado)
Gastos de operación	**0**	**123,332,443**	**0**	**4,000,000**	**0**
Gastos en mantenimiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto en capital	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otros	**2,595,000,000**	**2,401,990,054**	**2,683,230,000**	**1,925,978,535**	**2,015,311,756**
Otros corriente	0	3,685,000	0	0	0
Subsidios	2,595,000,000	2,398,305,054	2,683,230,000	1,925,978,535	2,015,311,756
TOTAL	**2,595,000,000**	**2,525,322,497**	**2,683,230,000**	**1,929,978,535**	**2,015,311,756**

Fuentes: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014 y 2015 y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Dado que la población atendida, usuarios o área de enfoque del *Programa* está definida como las 32 entidades federativas del país, el gasto unitario equivale al monto total de dividido entre 32. Los cálculos se presentan en pesos en el siguiente cuadro.

Concepto	Gasto unitario asignado (aprobado)	Gasto unitario ejercido
2016	**62,978,492.38**	**No disponible**
2015	**83,850,937.50**	**60,311,829.21**
2014	**81,093,750.00**	**78,916,328.03**

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

(Con base en la MIR 2015)

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes.	Trimestral	9.0	ND	ND	Información no reportada, sin justificación.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste	Trimestral	89.9	81.8	107.3	El cumplimiento mayor del 100% de la meta, es consecuencia de múltiples factores que influyen en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, entre otros), así como del impacto de la política pública en materia de combate a la delincuencia.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste	Trimestral	179.7	123.1	136.2	El cumplimiento mayor del 100% de la meta, es consecuencia de múltiples factores que influyen en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, entre otros), así como del impacto de la política pública en materia de combate a la delincuencia.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro	Trimestral	89.8	77.3	113.9	El cumplimiento mayor del 100% de la meta, es consecuencia de múltiples factores que influyen en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, entre otros), así como del impacto de la política pública en materia de combate a la delincuencia.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente	Trimestral	123.3	77.4	137.5	El cumplimiento mayor del 100% de la meta, es consecuencia de múltiples factores que influyen en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, entre otros), así como del impacto de la política pública en materia de combate a la delincuencia.
	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste	Trimestral	59.3	56.7	104.5	El cumplimiento mayor del 100% de la meta, es consecuencia de múltiples factores que influyen en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, entre otros), así como del impacto de la política pública en materia de combate a la delincuencia.
	Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad.	Anual	29.9	29.6	99.0	Acorde a las mediciones arrojadas en la Encuestan Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública no se alcanzó la meta programada, sin embargo cabe mencionar que se ha logrado un incremento de 2% en el porcentaje de *población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad en su colonia o localidad*, ello respecto al año anterior, por lo cual se puede considerar que el Programa Nacional de Prevención del Delito está impactando positivamente a la población.
Propósito	Porcentaje de entidades federativas en las que se implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Programa Nacional.	Anual	100.0	100.0	100.0	Las entidades federativas que participan en el Programa Nacional recibieron la asesoría necesaria y los recursos para operar programas locales de prevención social de la violencia.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
Componentes	Porcentaje de proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados	Semestral	100.0	100.0	100.0	Se implementaron acciones de prevención social en los 107 municipios que participan en el PRONAPRED con acciones alineadas al PNPSVSD
	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los estados o municipios/delegaciones participantes en el Programa Nacional.	Semestral	100.0	73.4	73.4	Derivado de cambios en los mandos superiores del personal que integran la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (Titular, Dirección General de Planeación Estratégica, Dirección General Adjunta de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para la Prevención Social), el plan trabajo anual sufrió modificaciones en su ejecución, afectando el cumplimiento de las metas planeadas para este indicador, ya que el personal encargado y nuevos titulares asignaron nuevas tareas.
	Porcentaje de mecanismos para la operación y ejecución de los proyectos municipales/delegacionales en el marco del Programa Nacional diseñados e implementados.	Semestral	100.0	94.7	94.7	Se llevaron a cabo 37 ministraciones de recursos a entidades federativas, se llevó a cabo el otorgamiento de 320 asesorías a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito. La planeación oportuna contemplaba 37/64 ministraciones de recursos, 320/320 asesorías otorgadas, realización de 129/129 acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, de seguimiento y supervisión; realizadas durante el año 2015 de esta Matriz de Indicadores de Resultados. La meta anual programada contemplaba 513, sin embargo, la meta acumulada alcanzada fue de 486, ligeramente inferior a la meta acumulada programada de 513.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de acciones de asesoría técnicas para el diseño e implementación de proyectos municipales/delegacionales que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía alineados a los objetivos del Programa Nacional, realizadas.	Semestral	100.0	88.3	88.3	Derivado del recorte presupuestal y por lo tanto de que los estados no solicitaron asesorías sobre acciones implementadas o reprogramadas, no se pudo realizar las asesorías planeadas para este cuarto trimestre.
Actividades	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que incluyen intervenciones dirigidas al menos a 2 de los grupos de atención prioritaria del Programa Nacional	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Se llevaron a cabo 129 acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional de Prevención del Delito, que comprenden:1 Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, 32 Convenios Específicos de Adhesión, para cada una de las entidades federativas, 32 Anexo Único del Convenios Específicos de Adhesión, para cada una de las Entidades Federativas, 32 Reprogramaciones de las Entidades Federativas que lo solicitaron, 32 Solicitudes de Cierre del Ejercicio 2015 a las entidades Federativas. La planeación oportuna contemplaba acciones de diseño de mecanismos, en el cuarto periodo (trimestre) de esta Matriz de Indicadores de Resultados. Por lo que, la meta acumulada alcanzada de 129 es igual a la jurídico/ meta acumulada programada de 129 acciones de diseño de mecanismos administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de en zonas de atención prioritaria que incluyen, al menos, 3 de los tipos de prevención promovidos por el Programa Nacional (social, situacional, comunitaria, policía y psicosocial)	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Las acciones de prevención social que se diseñaron para el actual periodo contemplan al menos a 2 grupos de atención prioritaria ya que son una de las áreas de focalización que contempla el programa nacional y que permiten identificar a los beneficiarios y población vulnerable de sufrir o ejercer violencia y delincuencia.
	Porcentaje de capacitaciones realizadas a los equipos locales en prevención social de la violencia y la delincuencia	Trimestral	100.0	50.0	50.0	Acorde al Artículo 9 fracción II del Reglamento interno de la SEGOB menciona que es atribución de los Directores Generales "Planear, programar y presupuestar las actividades a su cargo, así como formular, ejecutar, controlar y evaluar los programas y presupuestos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones", por lo que derivado de cambios en los mando superiores del personal que integra la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (Titular y Director General de Planeación Estratégica,), no se pudo ejercer los recursos necesarios para brindar las capacitaciones a estados y municipios, participantes en el subsidio PRONAPRED.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional realizadas.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Se llevaron a cabo 129 acciones de diseño de mecanismos jurídico/administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional de Prevención del Delito, que comprenden:1 Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, 32 Convenios Específicos de Adhesión, para cada una de las entidades federativas, 32 Anexo Único del Convenios Específicos de Adhesión, para cada una de las Entidades Federativas, 32 Reprogramaciones de las Entidades Federativas que lo solicitaron, 32 Solicitudes de Cierre del Ejercicio 2015 a las entidades Federativas. La planeación oportuna contemplaba acciones de diseño de mecanismos, en el cuarto periodo (trimestre) de esta Matriz de Indicadores de Resultados. Por lo que, la meta acumulada alcanzada de 129 es igual a la jurídico/ meta acumulada programada de 129 acciones de diseño de mecanismos administrativos, seguimiento y supervisión del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de asesorías otorgadas a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Se llevaron a cabo, el otorgamiento de 320 asesorías a los gobiernos estatales y municipales para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito, que comprenden: 53 asesorías de inducción otorgadas a los equipos de los estados y municipios para la operación del programa en el primer periodo (trimestre) de esta MIR, 96 asesorías de concertación otorgadas a los equipos de los estados y municipios para la operación del programa en el segundo periodo (trimestre) de esta MIR, 85 asesorías de capacitación otorgadas a los equipos de los estados y municipios para la operación del programa en el tercer periodo (trimestre) de esta MIR, 86 asesorías de capacitación otorgadas a los equipos de los estados y municipios para la operación del programa en el cuarto periodo (trimestre) de esta MIR. La planeación oportuna contemplaba las asesorías otorgadas en el cuarto periodo (trimestre) de esta MIR. Por lo que, la meta acumulada alcanzada de 320 es igual a la meta acumulada programada de 320 asesorías otorgadas a los equipos de los estados y municipios para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.
	Porcentaje de estados que cuentan con sistemas de información para la prevención social operando y con información actualizada.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Todas las entidades del país cuentan con sistemas de información operando.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de acciones de diseño e implementación de proyectos en zonas de atención prioritaria que contribuyen a los objetivos 1, 2, 3 y 4 del Programa Nacional.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Las acciones diseñadas y planeadas para 2015 en cada una de las demarcaciones territoriales que participan, contribuyen a los objetivos uno, dos, tres y cuatro del Programa Nacional.
	Porcentaje de diagnósticos locales revisados y actualizados para que incluyan las necesidades e intereses de la ciudadanía.	Trimestral	100.0	100.0	100.0	Los Diagnósticos actualizados han sido entregados por lo municipios para poder encontrar los factores de riesgo y las poblaciones prioritarias para diseñar e implementará proyectos de prevención social para prevenir o atender manifestaciones de la violencia y delincuencia dentro de los territorios seleccionados y además la Dirección General hizo llegar a los estados y municipios el diagnóstico tipo buscando fortalecer el documento de 2015 cumpliendo con la meta planeada.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Número de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional otorgadas.	Trimestral	100.0	57.8	57.8	Se señala que, en el Primer Informe Trimestral de esta MIR, la Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial, en función del pronunciamiento con fecha 30 de enero de 2015 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se anunció un ajuste al gasto público de 2015, aunado a comunicación de la Dirección General de Programación y Presupuesto en la que transmiten lineamientos para cambio en los indicadores de la MIR 2015 y solicitan enviar modificaciones en atención al pronunciamiento y proyecciones preliminares. De lo anterior, ésta Dirección solicitó modificaciones en el componente y actividades del orden tercero de la partida presupuestaria (Pp) U006 a su cargo. En específico se solicitó cambio en la actividad 3.1. "Número de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional otorgadas", en la que se planeta la disminución de las metas por alcanzar al cincuenta por ciento respecto a las metas programadas anual. La ministración oportuna contemplaba el "otorgamiento de la segunda ministración de recursos" oportuno de la Dirección General de Programación y Presupuesto, que comprendería a las 32 entidades federativas durante el tercer periodo (trimestre) de esta Matriz de Indicadores de Resultados. Sin embargo, la meta acumulada alcanzada de 37 es inferior a la meta acumulada programada de 64 solicitudes de ministraciones de recursos a los gobiernos estatales para la operación del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2015	Logro 2015	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje asesorías técnicas y metodológicas que reciben los municipios y delegaciones, por parte de la Dirección General de Planeación para la Prevención Social de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, para incluir las necesidades e intereses de la ciudadanía en el diseño e implementación de proyectos.	Trimestral	100.0	75.9	75.9	Derivado del recorte presupuestal y por lo tanto de que los estados no solicitaron asesorías sobre acciones implementadas o reprogramadas, no se pudo realizar las asesorías planeadas para este cuarto trimestre.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2015.

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

La *Encuesta de satisfacción a entidades federativas beneficiarias del Programa Nacional de Prevención de Delito (PRONAPRED)* se aplicó a servidores públicos de las 32 entidades federativas responsables de emplear los recursos provenientes del *Programa*, es decir, a los enlaces del mismo en las entidades federativas.

La información se levantó a través de un formato electrónico que fue enviado a los responsables de implementar el Programa en cada una de las entidades federativas del país. Se recibieron respuestas de los enlaces de todas las entidades federativas del país.

La encuesta consta de 27 reactivos que abordaron dos dimensiones, la primera referente a los aspectos técnico y teórico – metodológicos y la segunda correspondiente a la administración del subsidio del *Programa*. También cuenta con un apartado de datos generales, en el que se especifica que la información del mismo será utilizada de manera confidencial, con fines estadísticos. 26 de los 27 reactivos son de opción múltiple, lo que permite analizar los resultados de manera sencilla.

No se obtuvo información sobre la periodicidad del levantamiento o la frecuencia de la realización de la encuesta.

Anexo 16. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

16.1 Diseño

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	El *Programa* tiene identificado el problema que busca resolver y la población que lo sufre.	1	Se sugiere complementar y fortalecer el diagnóstico de la problemática que atiende el *Programa*, sobre la base de que pretende fortalecer capacidades institucionales (como lo es la elaboración de programas locales de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación social o la propia entrega de recursos), más que disminuir los índices de violencia o delincuencia, que se espera sea un efecto de la implementación del *Programa* o su fin.
	El *Programa* cuenta con documentos de diagnóstico.	2	
	EL *Programa* cuenta con justificación teórica.	3	No aplica.
Contribución a las metas nacionales, a los objetivos sectoriales y/o a los objetivos de programas especiales	El *Programa* está adecuadamente vinculado a la planeación nacional	4, 5	Si bien se entiende que por normatividad no se puede alinear un Pp a un Programa Especial, como en PNSVD, se sugiere ver la posibilidad de modificar la alineación del *Programa*, ya que su vinculación al PNSVD sería más directa que al PSG y, finalmente, el PNSVD está vinculado al PSG y al propio PND (esto se observa en la MIR 2015, pero no en los documentos revisados de la MIR 2016).
Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo	El *Programa* tiene definida a su población o área de enfoque.	6	Se recomienda definir claramente en los *Lineamientos* los periodos de actualización de los datos para las fórmulas de distribución y las fuentes de información utilizadas.
	Existe información en bases de datos acerca de los destinatarios de los apoyos del *Programa*.	7	Se sugiere elaborar un documento guía o manual específico del *Pitágoras*, que permita conocer su funcionamiento a detalle, incluyendo sus mecanismos de depuración y actualización.
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	El *Programa* cuenta con una MIR completa.	8	No aplica.
	Los indicadores de la MIR cuentan con fichas técnicas.	10	No aplica.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El Programa se complementa con diversos programas federales en congruencia con la política nacional establecida en el PNSVD.	12	No aplica.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	Dado que no se contó con evidencia de que todas las características especificadas para un diagnóstico se encontraran en un solo documento, es posible identificar divergencias en las definiciones contenidas, particularmente en lo que se refiere a la población o área de enfoque.	2	Se sugiere definir claramente si la población o área de enfoque del *Programa* se refiere a las entidades federativas, como lo establecen los *Lineamientos* y la MIR 2016, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como lo establecen los Árboles de Problemas y Objetivos o si también deben incorporarse a esta definición zonas urbanas y metropolitanas, como se menciona en la Estrategia de Cobertura. Para ello se sugiere integrar en un solo documento el diagnóstico fortalecido a elaborar de atenderse la sugerencia incluida en la respuesta a la pregunta anterior (sobre capacidades institucionales), la definición clara de la población o área de enfoque que sufre la problemática o necesidad detectada, su cuantificación y caracterización, así como los Árboles de Problemas y Objetivos, la justificación del modelo de intervención, la MIR derivada y la Estrategia de Cobertura.
	El modelo de implementación no cumple con ciertos requisitos mínimos.	3	Se sugiere incluir en el documento de modelo de implementación o, en su caso, en el documento integral sugerido en la respuesta a la pregunta anterior, evidencia de que el modelo seguido específicamente por el *Programa* es eficiente respecto de otras alternativas (por ejemplo, por qué se considera mejor que otros Pp) así como considerar la factibilidad y riesgos en la implementación este modelo (por ejemplo, lo que sucedería si eventualmente no hay recursos suficientes a ser asignados al *Programa*).
Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo	La definición de la población o área de enfoque requiere de mayor claridad.	6	Ver recomendaciones a las preguntas 1 y 2.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR 2016 presenta oportunidades de mejora.	8	El Propósito del *Programa* no es "medir", sino que se debe hacer referencia a un logro. La sintaxis recomendada es Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado. Se sugiere la siguiente redacción: *Las entidades federativas implementan proyectos integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia*. La alineación vertical del componente *Proyectos en zonas de atención prioritaria alineados al Programa Nacional diseñados e implementados* es incorrecta, ya que tiene asociadas actividades que lo único que mencionan es una desagregación del Componente en sus diferentes escenarios, pero no hacen referencia a cómo apoyan el cumplimiento del Componente. Deben incluirse Actividades que apoyen el logro del Componente (por ejemplo: *Análisis de la problemática que genera conductas antisociales en las zonas de atención prioritaria*). Por esta razón, las Actividades relacionadas con el Componente 3 no son válidas en el contexto de la MIR.
	La relación entre el Fin y el Propósito de la MIR 2016 es débil.	9	Se sugiere adecuar la redacción de los resúmenes narrativos conforme a la normatividad aplicable.
	Las fichas técnicas de los indicadores de la MIR 2016 no están completas.	10	Incorporar la información faltante (línea base y comportamiento) en las fichas técnicas de los indicadores.
	No todas las metas de la MIR 2016 son adecuadas.	11	La meta del Fin de la MIR 2016 no está especificada, por lo que se requiere incorporar esta información o modificar el indicador. Un candidato para esto es el indicador 4.1 *Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, definido en el PNPSVD.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

16.2 Planeación y Orientación a Resultados

Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Instrumentos de planeación	El *Programa* cuenta con instrumentos de planeación.	13, 14	No aplica.
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	El *Programa* utiliza información derivada de análisis externos.	15	No aplica.
	El *Programa* ha solventado todos sus ASM.	16, 17	No aplica.
De la generación de información	El *Programa* cuenta con diversa información relevante, particularmente para monitorear su desempeño.	20, 21	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Instrumentos de planeación	Los instrumentos de planeación estratégica con que cuenta el *Programa* no incluyen información que se vincule directamente con su MIR 2016.	13	Al igual que en la sugerencia de la pregunta 11, se sugiere incorporar a nivel de Fin de la MIR del Programa el indicador 4.1 del PNSVD.
	La UR responsable del *Programa* no cuenta con un plan de trabajo anual directamente relacionado con el *Programa*, diferente de los *Lineamientos*.	14	Se sugiere que la UR elabore un plan de trabajo anual que específicamente esté vinculado al *Programa*, adicional a los *Lineamientos* y al plan de trabajo que se afirma se elaboró en el marco de otro Pp.
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	Una de las recomendaciones emitidas por la Evaluación de Diseño 2013 no fue atendida	18	Se sugiere retomar la recomendación de la Evaluación de Diseño 2013, referente a la inclusión en los *Lineamientos*, de los diversos objetivos establecidos en la MIR del Programa, a fin de darle mayor claridad y coherencia al mismo.
De la generación de información	Parte de la información con que cuenta el *Programa* no está sistematizada.	21	Desarrollar un sistema de información que almacene la información que permita obtener los insumos necesarios para dar seguimiento a la gestión (Actividades y Componentes) del *Programa*.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

16.3 Cobertura y Focalización

Tema de evaluación: Cobertura y Focalización	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Análisis de Cobertura	El *Programa* cuenta con una estrategia de cobertura.	22	No aplica.
	El *Programa* cuenta con mecanismos para identificar a su población y para distribuir sus recursos entre ésta.	23	Documentar los parámetros que definen el ingreso o rechazo de un municipio/localidad como beneficiario indirecto del *Programa*.
	La cobertura del *Programa*, en principio, ha sido del 100 por ciento.	24	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Análisis de Cobertura	La definición de las poblaciones contenida en la estrategia de cobertura no coincide con otros documentos del *Programa*, lo que genera confusión. Adicionalmente, no precisa las poblaciones potencial, objetivo y atendida.	22	Definir y cuantificar con precisión la población potencial, la población objetivo y la población atendida por el *Programa*. Resulta particularmente relevante incluir estas definiciones en los *Lineamientos*, además de en la Estrategia de Cobertura. Diseñar una estrategia que permita incrementar la cobertura indirecta tomando como línea base la actual e identificando los municipios a los cuales debe llegar el beneficio en el mediano y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

16.4 Operación

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
De los procesos establecidos en la normatividad aplicable	El *Programa* cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos.	26	No aplica.
	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del *Programa* son adecuados.	27	Como ya se mencionó en respuestas a preguntas anteriores, se sugiere elaborar y formalizar los manuales de procedimientos del *Programa*.
	El *Programa* cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios, usuarios, área de enfoque y/o proyectos y su verificación.	29, 30	No aplica.
	El *Programa* cuenta con procedimientos para otorgar apoyos y para verificar el procedimiento de entrega.	31, 32	No aplica.
	El *Programa* cuenta con procedimientos para la ejecución de acciones y con mecanismos para su ejecución	33, 34	Se sugiere elaborar manuales de procedimientos para el *Programa* y, de ser factible, sistematizar los procedimientos de ejecución de acciones del mismo. Se sugiere elaborar un documento guía o manual específico del *Pitágoras*, que permita documentar su operación y conocer su funcionamiento a detalle.
Mejora y simplificación regulatoria.	El documento normativo del Programa ha tenido modificaciones que han permitido mejorar sus procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo.	35	Como ya se sugirió con anterioridad, se recomienda incluir con claridad en los *Lineamientos*: • La definición de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo del *Programa*, así como sus objetivos, de conformidad con la MIR del mismo. • Los diversos objetivos establecidos en la MIR del *Programa*, a fin de darle mayor claridad y coherencia al mismo. • Los parámetros que definen el ingreso o rechazo de un municipio/localidad como beneficiario del *Programa*.
Organización y gestión	De acuerdo con entrevistas realizadas, el *Programa* no enfrenta problemas para la transferencia de recursos a las entidades federativas.	36	No aplica.
Presupuesto del *Programa*	El *Programa* informa sobre la ejecución de su presupuesto.	37, 38	Se sugiere documentar la explicación sobre las diferencias entre los montos aprobados y finalmente ejercidos para el *Programa*.

Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Sistematización de la información y de los procesos	El *Programa* cuenta con y utiliza sistemas informáticos.	39	Se sugiere asegurar la integración de los sistemas que utiliza el *Programa*, particularmente en lo que se refiere a información presupuestaria.
Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño	El *Programa* reporta los avances de sus indicadores.	40	No aplica.
Rendición de cuentas y transparencia	El *Programa* cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados.	41	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
De los procesos establecidos en la normatividad aplicable	No se cuenta con Manuales de Organización y/o Procedimientos para el Programa. Solamente se identificó la existencia de dos Manuales de Organización Específicos correspondientes a la Dirección General de Coordinación Intersecretarial y a la Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social; este último, sin formalizar.	25	Se sugiere elaborar, formalizar y publicar los manuales de organización faltantes, incluyendo los de procedimientos, a fin de que se documenten de manera oficial los procesos que lleva a cabo el *Programa*.
De los procesos establecidos en la normatividad aplicable	No se contó con evidencia que documentara la existencia de mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del *Programa*.	28	Se sugiere elaborar y formalizar los mecanismos de verificación de los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, servicios, acciones o proyectos del *Programa*.
Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño	Hay indicadores que no reportaron avance al cierre de 2015.	40	Reportar lo antes posible el valor obtenido del indicador de Fin sin reporte de avance.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

16.5 Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	El *Programa* cuenta con instrumentos adecuados para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida.	42	Dado que no se contó con información sobre la frecuencia de la encuesta, se sugiere levantarla periódicamente.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	No aplica	42	No aplica.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

16.6 Medición de Resultados

Tema de evaluación: Medición de Resultados	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	El *Programa* documenta sus resultados a nivel Fin y Propósito.	43	No aplica.
	Al menos en 2015, el *Programa* obtuvo satisfactorios del a nivel de Fin y de Propósito, mismos que son suficientes para señalar que se cumplió con el Propósito y contribuyó al Fin	44	No aplica.
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con su Fin y el Propósito.	45, 46	No aplica.
	No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.	47, 48	No aplica.
	No se contó con evidencia de que el *Programa* contara con evaluaciones de impacto.	49, 50	No aplica.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

Anexo 17. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

No ha habido una Evaluación de Consistencia y Resultados previa a la presente, por lo que no se cuenta con los elementos necesarios para desarrollar este Anexo.

Anexo 18. Valoración Final del *Programa*

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Prevención del Delito
Modalidad:	U Otros Subsidios 006
Dependencia / Entidad:	Secretaría de Gobernación
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2016 (año evaluado 2015)

Tema	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.33	La justificación de la creación y del diseño del *Programa* y su MIR requieren fortalecerse.
Planeación y Orientación a Resultados	3.17	Los documentos de planeación estratégica a mediano plazo no son consistentes con la MIR 2016 del *Programa*; la UR del *Programa* no cuenta con un Programa Anual de Trabajo que esté específicamente vinculado al *Programa*.
Cobertura y Focalización	1.00	La estrategia de cobertura no es clara y no especifica a las poblaciones potencial y objetivo del *Programa*. Tampoco cuenta con metas de cobertura.
Operación	3.17	El *Programa* no cuenta con manuales de organización, procesos y/o procedimientos formalizados y/o sistematizados; hacen falta algunos mecanismos de verificación
Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	4.00	El *Programa* cuenta con mecanismos adecuados para conocer la percepción de su población o área de enfoque atendida.
Medición de Resultados	0.80	El *Programa* no cuenta con evaluaciones de impacto o con estudios externos que den cuenta de sus resultados.
Valoración Final	**2.58**	**Nivel promedio del total de módulos/temas**

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la evaluación.

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

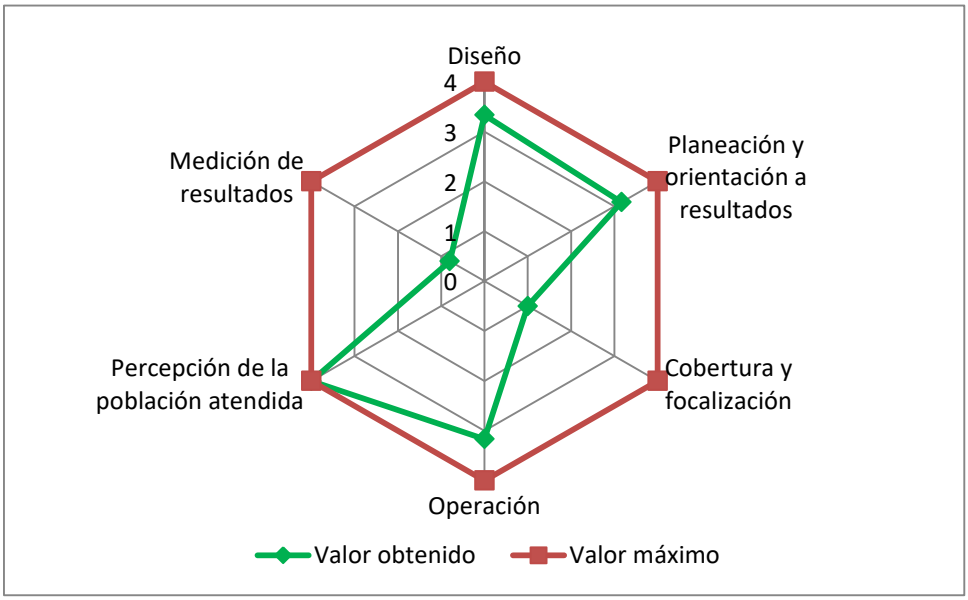
Diseño
4
3
2
1
0
Planeación y orientación a resultados
Cobertura y focalización
Operación
Percepción de la población atendida
Medición de resultados
Valor obtenido
Valor máximo

Anexo 19. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Concepto	Descripción
Nombre de la evaluación	Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario U006 “Programa Nacional de Prevención del Delito”, Ejercicio Fiscal 2015.
Nombre del programa evaluado	Programa Presupuestario U006 “Programa Nacional de Prevención del Delito”.
Ramo	04 Gobernación.
Unidad Responsable de la operación del *Programa*	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Responsable del *Programa*	Mtro. Alberto Begne Guerra
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es complementaria	PAE 2015.
Instancia coordinadora de la evaluación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Año de término de la evaluación	2016.
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados.
Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Miguel Ángel González Guadarrama.
Nombre de los principales colaboradores	Mtra. Vanessa Stoehr Linowski. Mtro. Octavio Ríos Lázaro
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Martín Hernández Roa
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Convenio.
Costo total de la evaluación	$650,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos Fiscales.